



BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

Informe
Anual

**20
20**

Índice

Informe de Gestión.....	3
Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.....	24
Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1° y 3° del Artículo 209 del Código de Comercio.....	28
Certificación a los Estados Financieros.....	32
Estados Financieros.....	33
Notas a los Estados Financieros.....	37
Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 2020 (No Auditado)	114

Informe de Gestión

Este informe de gestión fue aprobado por la Junta Directiva de la Comisionista, según acta 372 del 18 de febrero de 2021, el cual contiene el análisis económico y financiero de los Estados Financieros, así como el comportamiento de la economía colombiana y del mercado de valores.

Entorno macroeconómico 2020

Al cierre del año 2019 las expectativas para 2020 en Colombia presentaban una visión positiva, enmarcada en la hipótesis de un repunte de la actividad económica y buenas expectativas en el comportamiento del consumo Interno. Sin embargo y rápidamente en el primer trimestre del año, esta visión cambió como consecuencia del efecto producido por la pandemia global del COVID 19, que terminaría afectando de una manera profunda y radical todos los ámbitos de la economía global y la economía colombiana, llevando a producir una de las mayores recesiones en la historia del mundo y del país.

De esta forma el 2020 deja a la economía global con una profunda recesión, donde el PIB mundial se contrajo en un promedio cercano al 4%. Al observar el comportamiento de Latinoamérica y Colombia el panorama es aún más negativo debido al fuerte descenso de los precios de las materias primas y al gran shock socioeconómico, que terminarían afectando el desempeño de la región y el país llevándolos a una desaceleración del -7.5% para la región y del -6.8% para Colombia para cierre del año.

La pandemia causada por el virus del COVID-19, que apareció por primera vez en Wuhan (China) y que rápidamente se propagó por el mundo, dejó un panorama complicado a nivel global con grandes impactos en materia social y económica y generando la mayor contracción de la economía mundial de la historia reciente. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una caída del PIB mundial cercana al 4% daría lugar a la pérdida de entre 13 y 18 millones de empleos a nivel global.

De igual forma, la pandemia producida por el COVID 19 causó el desplome masivo del comercio mundial y una salida de capitales de países emergentes que en su punto más álgido alcanzó a ubicarse por encima de los \$100 mil millones de dólares según estimaciones del FMI, y donde el impacto más fuerte lo recibieron las economías emergentes que retrocedieron décadas en materia económica y social.

Los Gobiernos alrededor del mundo reaccionaron ante la pandemia y consecuencia del confinamiento y las medidas tomadas para frenar el virus, se hizo necesario implementar medidas sanitarias y económicas de emergencia sin precedentes. Los Bancos Centrales alrededor del mundo recortaron rápidamente sus tasas de intervención e implementaron medidas de estímulo buscando reducir el impacto en la economía.

En EEUU, se espera que el PIB retrocedió un 2,3% durante 2020, luego de presentar un crecimiento promedio de 2,3% en la última década. En el 2T2020, el PIB retrocedió a sus niveles de 2015, sin embargo, tras un repunte liderado por el estímulo fiscal, el consumo y la inversión residencial y en equipos, retornó en 3T20 a niveles de 2018, pero lejos de los niveles antes de la pandemia.

Por su parte en la Eurozona y el Reino Unido, la pandemia ocasionó un retroceso importante que llevó el PIB de 2T2020 a los niveles de 2005 y 2003 respectivamente. Tras la reapertura y luego de las medidas de confinamiento y restricción adoptadas por los gobiernos, la actividad económica se recuperó hasta alcanzar niveles de 2017. El nivel de precios y la inflación anual se ubicaban en -0,3% y 0,5% en septiembre, presionada a la baja por los rubros de energía, servicios y por las reducciones en el IVA, llevando a uno de los comportamientos más bajos de la historia reciente.

Mientras esto pasaba en países desarrollados, América Latina enfrentó un doble impacto, ocasionado por la pandemia. Por un lado la crisis social y sanitaria y por otro la fuerte reducción en los precios internacionales de las materias primas, razón por la cual el choque se vió amplificado en esta región. De hecho, el FMI proyectó una contracción más severa (-8,1%) para la región. Por su parte la ONU anticipa un impacto en la inversión extranjera directa en 2020 cercana al -50%, como consecuencia de la alta dependencia en industrias extractivas, los menores precios de los commodities y la incertidumbre económica y política de la región.

A su turno en Colombia, la crisis generada por la pandemia del COVID 19, redujo ostensiblemente el consumo interno y la inversión (en maquinaria y equipo) se acerca a un descenso del 14%, golpeando fuertemente la dinámica económica y traducándose en una contracción de la economía local cercana al -6.8%.

El mercado laboral fue el de mayor impacto y volatilidad en el país. Al inicio de la pandemia, y producto de los cierres y cuarentenas de la población, trajo una destrucción cercana a cinco millones de empleos hacia el mes de mayo (el de mayor aislamiento), que se fueron recuperando progresivamente con las aperturas de los diferentes sectores económicos y que para el IVT2020 mostraban una importante recuperación (aunque sin llegar a niveles previos de la pandemia) con la recuperación de casi cuatro millones de empleos y ubicando la de tasa de desempleo en un nivel cercano a 13% luego de tener un máximo en el mes de mayo del 21,4%.

Por su parte, los precios al consumidor marcaron un mínimo histórico durante 2020, cerrando en una cifra histórica de 1.61%, reflejando el fuerte impacto que tuvo el comercio minorista, el sector primario, y los precios de los bienes regulados.

En este panorama de crisis, la tasa de referencia del Banco de la República pasó del 4.25% en marzo a un 1.75% a cierre del año (nivel más bajo registrado históricamente) y con medidas adicionales en liquidez, como la compra por casi 11 billones de pesos en títulos de deuda de Renta Fija y privada, con el objetivo de mantener la liquidez y estabilidad en el sistema financiero. A la par, el mercado cambiario también presentaba una volatilidad significativa. En los meses de marzo y abril, la tasa de cambio en Colombia pasó de \$3.450 a un máximo histórico de 4.154 pesos por dólar, en medio del fortalecimiento del dólar a nivel mundial y del peor desplome de los precios del petróleo y la economía global en varias décadas. Al igual que otros mercados y

sectores, al cierre de 2020 se vio una recuperación del peso colombiano como resultado del mayor apetito global por activos de riesgo, llevando la tasa de cambio a cerrar en \$3.432, nivel similar al presentado antes de la pandemia.

La crisis actual deja consecuencias importantes para la economía interna reduciendo los términos de intercambio, aumentando el gasto del gobierno, impactando los ingresos fiscales, deteriorando las condiciones financieras, con menores flujos de capitales y aumentos relativos en los costos de financiamiento. La demanda de productos exportados se redujo y el sector de turismo y recreación quedaron gravemente afectados.

El Gobierno Nacional buscando contrarrestar los efectos negativos de la crisis e invocando el estado de emergencia, ha utilizado herramientas de política fiscal, creando el fondo de mitigación de emergencias y el programa de apoyo al empleo formal, entre otros. Con estos programas buscó amortiguar la caída de los ingresos en hogares, y en las pequeñas y medianas empresas. Así mismo fortaleció los programas de subsidios para la población más vulnerable, destinando en total cerca de 28 billones de pesos, cifra récord para Colombia, que si bien presionan aún más el déficit fiscal del país (cercano al 9% del PIB), contrarrestan los efectos de la peor crisis del país en su historia.

El gobierno y el Ministerio de Hacienda habilitaron el acceso al crédito de emergencia del FMI y buscaron refinanciar la deuda a plazos más largos mediante la colocación de un nuevo título TES a 30 años, marcando un hito para el mercado local, a pesar de la elevada incertidumbre.

Las noticias de una posible vacuna, los progresivos levantamientos de las cuarentenas, nuevos máximos históricos en la bolsa norteamericana y la lenta, pero bien encaminada recuperación del empleo y la demanda a nivel mundial así como en Colombia, reactivaron el apetito por el riesgo en mercados de mayor riesgo como el colombiano. Así mismo se ha visto un resurgimiento en los precios de las materias primas y un nuevo flujo de capitales hacia países emergentes dadas las bajas tasas en las economías desarrolladas.

Las expectativas para el año 2021 son positivas pues se espera una buena recuperación de la actividad empresarial de la mano de los procesos de vacunación en todo el mundo, pero resulta aún prematuro tener claridad cómo será el restablecimiento de las dinámicas económicas globales y los impactos en puestos de trabajo, pues los rebrotes podrían poner en jaque nuevamente la frágil recuperación que se ha dado hasta el momento.

Perspectivas macroeconómicas para 2021

La esperada recuperación a nivel mundial desde un complicado panorama económico y social del año 2020, viene acompañada de un alto grado de incertidumbre alrededor del mundo. Teniendo en cuenta que aunque se han desarrollado varias vacunas efectivas para contrarrestar el virus del COVID 19, se esperan nuevos rebrotes que afecten las condiciones económicas mientras se logran niveles altos de vacunación en la población mundial.

El retraso en el proceso y distribución de las vacunas a nivel mundial ponen una alta tensión tanto en los mercados financieros como en los Gobiernos Centrales, quienes buscan nuevas fórmulas para contrarrestar los efectos asociados a nuevos confinamientos, en donde se hace necesario buscar un equilibrio entre los riesgos derivados del aumento de la deuda y de los ajustes fiscales en la búsqueda de la protección de la salud pública y de la recuperación económica.

Se espera que durante el año 2021 se presente una importante recuperación de la actividad económica. El Fondo Monetario Internacional proyecta que el PIB mundial aumentará 4% en 2021 (desde -3,5% en 2020), impulsado por un crecimiento de 5,0% en las economías emergentes y de 3,3% en las desarrolladas.

Se espera igualmente una recuperación en gran parte de los países a niveles pre-pandemia, pero algunos de ellos tardarán más tiempo en recuperarse, de manera que sólo hasta 2022 se alcanzarían los niveles pre COVID-19 (países emergentes).

El reto más importante para este 2021 y los años siguientes se centra en la búsqueda de fórmulas que permitan disminuir la brecha causada por el aumento de la pobreza y la recuperación de los millones de personas que perdieron sus ingresos y que no tienen capacidades para cubrir sus gastos básicos.

Parte de la estrategia de recuperación se centra en mantener los estímulos monetarios y fiscales adoptados como respuesta a la crisis. Los bancos centrales mantendrán sus tasas de interés en niveles bajos y se continuarán implementando medidas no convencionales. La liquidez en los mercados financieros se vislumbra abundante generando la búsqueda de inversión en activos de riesgo para los inversionistas profesionales. Por otra parte, los gobiernos continuarán con los programas de gasto contracíclico para aliviar los efectos adversos de la crisis sobre los hogares y las empresas.

Según se inician y avancen las primeras fases de la vacunación, algunos sectores como el del entretenimiento y turismo, tendrían importantes recuperaciones y darían un impulso importante hacia la reactivación económica de los países.

Por su parte en Colombia, y dependiendo de los avances en el proceso de vacunación de la población se espera que la recuperación del crecimiento se centre en sectores impulsados por el gobierno como lo son la construcción de obras civiles: como la continuidad de los proyectos de cuarta generación, el inicio de la primera ola de proyectos 5G y de megaproyectos como el Metro de Bogotá. Adicionalmente se espera una recuperación en el sector de construcción de edificaciones residenciales, especialmente en el segmento de ingresos bajos y medios, debido al impulso de los programas de estímulo del Gobierno, así como una recuperación de la inversión en el sector de hidrocarburos, en línea con las mejores perspectivas de precios internacionales del petróleo.

En cuanto a la tasa de desempleo a nivel nacional se espera siga el proceso de recuperación de puestos de trabajo gracias aunque con algo de incertidumbre por los rebotes que puedan existir, lo que no permitiría que se recuperen todos los empleos perdidos y por lo que la tasa de desempleo tardaría algunos años en regresar a los niveles observados antes de la pandemia.

En materia de inflación, se espera que se regrese al rango objetivo del Banco de la República y se acerque nuevamente a la meta de 3,0% a finales de año. En este contexto de presiones inflacionarias moderadas, se estima que la tasa de intervención del Banco del Republica se mantenga en 1,75% durante el 2021, estimulando la recuperación de la actividad económica.

Para el 2021 se espera igualmente que el tipo de cambio oscile entre 3.450 y de 3.800 pesos por dólar, lo que estaría en línea con una devaluación alrededor del 4,3%. Se espera que la debilidad mundial del dólar y el mayor apetito por riesgo de los inversionistas se mantenga durante la mayor parte del próximo año, gracias al aumento de la liquidez a nivel global y las señales positivas de reactivación económica. Igualmente el mayor apetito por riesgo podría favorecer las posiciones largas de agentes off-shore en el mercado de deuda privada. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el deterioro en las perspectivas fiscales para 2021 y las posibles monetizaciones de los recursos de la línea de crédito del FMI.

Nuestra perspectiva se encuentra del lado positivo, donde esperamos una recuperación de buena parte de la actividad empresarial, y superando en buena parte los efectos generados por la mayor crisis en la historia reciente.

Gestión BBVA Valores

El 2020 termina para BBVA Valores con una utilidad neta después de impuestos del orden de \$1.011 millones de pesos, producto del trabajo y gran esfuerzo realizado por las áreas comerciales de la firma en un año que será recordado por el COVID 19.

La gestión y pronta respuesta de todo el equipo humano y técnico de la firma lograron activar, de la mano del grupo BBVA en Colombia, todos los protocolos necesarios para atender la contingencia generada por el COVID-19 y tener una operatoria segura y continua para todos nuestros empleados y clientes en las mejores condiciones de bioseguridad posibles.

De igual forma y como consecuencia de la pandemia, BBVA valores adoptó como prioridades estratégicas 2 nuevas premisas para el 2020:

- Velar por la salud y seguridad de todos los empleados y clientes de BBVA Valores.
- Generar continuidad en la operatoria, atención y acompañamiento a las necesidades de los clientes.

Una vez lograda la “nueva normalidad” de atención y trabajo, a lo largo del 2020 se avanzó en el desarrollo del plan estratégico y se lograron varios hitos que permiten seguir avanzando en convertir a BBVA Valores en una firma de referencia para nuestros clientes.

Dentro de los avances relevantes que se tuvieron en el 2020 se encuentran:

- Finalización del proceso de capitalización de la compañía con un aporte importante por parte de los accionistas de \$22.000 millones de pesos, que llevó a que el patrimonio total de la comisionista cerrara el 2020 en una cifra cercana a \$40.000 millones de pesos.
- Inicio del proceso de renovación tecnológica, así como de los desarrollos necesarios para crear el nuevo Fondo de Inversión Colectiva Transaccional de la comisionista.
- Se dio mayor enfoque al negocio de intermediación institucional con la contratación de dos nuevos comerciales para llegar a nuestros clientes con un servicio más especializado en productos de renta fija y deuda corporativa local, complementando la labor del grupo BBVA en Colombia con este tipo de clientes y mejorando los ingresos en la comisionista.
- Se avanzó en el diseño y estrategia de la banca privada del grupo BBVA en Colombia el cual, en un esfuerzo conjunto entre el banco y la comisionista permitirá atender de forma diferencial y especializada a los clientes de alto valor en Colombia.

De igual manera y en lo relacionado con las líneas de negocio de la comisionista, durante 2020 mantuvimos estabilidad en la ejecución y atención de nuestros clientes a pesar de los ajustes que requirió el inicio de la pandemia en marzo. Es así como en Banca de Inversión, si bien las condiciones generadas por la pandemia del COVID-19 llevaron a muchos clientes a repensar o posponer sus planes para el año; el equipo logró generar ingresos importantes a la par que afianzó las relaciones con los clientes vía un mayor acompañamiento y disponibilidad para discusiones estratégicas en un entorno complejo y completamente nuevo para todos; y sembrando las bases para el trabajo durante el 2021.

Por su parte el negocio de intermediación presentó un gran aumento en la generación de ingresos de la mano en el aumento en la dinámica con clientes institucionales y gracias a la asesoría dada a todos los clientes empresariales y corporativos del grupo en su proceso de manejo de recursos y procesos de devolución y pago de impuestos; en un año en que el gobierno, buscando aliviar las necesidades de las empresas, facilitó el proceso para que se pudiera acceder más fácilmente a los mecanismos de ayuda y así lograr liquidez extra en un año impactado por la pandemia del COVID-19.

Finalmente mencionar, que todos los cambios implementados y en proceso durante este 2020 buscan mejorar nuestras capacidades actuales y poco a poco a convertir a BBVA valores en una firma líder de la industria, con la mejor tecnología, con el mejor equipo de la industria y con una oferta de productos locales e internacionales acorde a BBVA y a las necesidades de nuestros clientes.

La Comisionista no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, así como tampoco, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad hayan pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Resultados en el año 2020

Al 31 de diciembre de 2020 la Comisionista presentó los siguientes resultados:

Detalle	2020	2019	Variación
Ingresos Financieros (1)	\$ 816,858	\$ 423,205	\$ 393,653
Costes Financieros	(2,600)	(106,592)	103,992
Margen de Interés	\$ 814,258	\$ 316,612	\$ 497,645
Comisiones Netas	4,863,531	2,881,243	1,982,288
<i>Comisiones Recibidas (2)</i>	<i>6,013,493</i>	<i>3,784,479</i>	<i>2,229,013</i>
<i>Comisiones Pagadas (3)</i>	<i>(1,149,962)</i>	<i>(903,237)</i>	<i>(246,725)</i>
Operaciones Financieras ROF (4)	1,642,229	86,737	1,555,492
Resto de Ingresos Netos Ordinarios (5)	210,635	272,280	(61,645)
Margen Bruto	\$ 7,530,653	\$ 3,556,872	\$ 3,973,781
Gastos de Personal (6)	(4,936,026)	(3,809,500)	(1,126,526)
Gastos Generales (7)	(1,383,488)	(1,154,042)	(229,446)
Tributos (8)	(140,296)	(78,134)	(62,162)
Amortizaciones (9)	(9,224)	(14,757)	5,533
Margen Neto	\$ 1,061,619	\$ (1,499,561)	\$ 2,561,180
Dotación a Provisiones	(712)	(135,610)	134,898
Beneficio antes de Impuestos	\$ 1,060,907	\$ (1,635,171)	\$ 2,696,078
Impuesto a Sociedades	(50,392)	5,272	(55,664)
Beneficio	\$ 1,010,515	\$ (1,629,898)	\$ 2,640,414

*La cuenta de Resultados se presenta con la estructura corporativa del Grupo BBVA.

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

- (1) Los ingresos financieros se generan por la rentabilidad de los recursos disponibles de la comisionista y están compuestos por rendimientos de los depósitos remunerados, rendimientos de las cuentas de ahorro, intereses de los títulos de renta fija de la cartera de títulos e intereses recibidos por préstamos a los empleados. Los costes financieros corresponden a los intereses pagados.
- (2) Las comisiones recibidas están compuestas por la intermediación de valores de los clientes directos a través de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); por la Colocación de bonos en el mercado primario; por la Administración y custodia de acciones del banco BBVA Colombia S.A. a los accionistas BBV América S.L., BBVA S.A. y Bolsas y Mercados Españoles; por Mercado de capitales corresponde a la facturación por asesorías financieras con clientes de la Banca de Inversión. (ver notas 23 y 24 Ingresos y Gastos del informe anual 2020):

Detalle	2020	2019
Intermediación de Valores	\$ 588,007	\$ 546,026
Colocación de Bonos	394,375	468,909
Administración de Valores	445,651	408,288
Mercado de Capitales (+)	4,585,460	2,361,257
Total	\$ 6,013,493	\$ 3,784,479

- (3) Las comisiones pagadas corresponden a las generadas en el desarrollo del negocio de Bolsa, Intermediación, Administración y de Mercado de capitales, esto es, las que se pagan a la Bolsa de Valores de Colombia S.A., a Deceval S.A., a DCV y a los Bancos. Para el año 2020 las comisiones por mercado de capitales (-) corresponden a honorarios pagados a terceros en desarrollo de contratos de asesorías financieras:

Detalle	2020	2019
Mercado de Capitales (-)	\$ (161,516)	\$ -
Bolsa de Valores	(456,133)	(404,704)
Comisiones Financieras	(35,000)	(23,647)
Deceval - Dcv	(497,313)	(474,886)
Total	\$ (1,149,962)	\$ (903,237)

- (4) Operaciones Financieras ROF, ésta línea está compuesta por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar que la comisionista tiene en moneda extranjera en Dólares Americanos; Resto de operaciones financieras está compuesta por la valoración a mercado de la cartera de títulos y el resultado neto de la venta de títulos de renta fija: TIDIS, TES y CDT'S:

Detalle	2020	2019
Diferencia en Cambio	\$ 62,741	\$ (130,883)
Resto Operaciones Financieras	1,579,488	217,620
Total	\$ 1,642,229	\$ 86,737

- (5) Resto de ingresos netos ordinarios, corresponde a los rendimientos en instrumentos de capital, básicamente, son los dividendos recibidos por la Bolsa de Valores de Colombia por las acciones que la Comisionista posee; otros extraordinarios están compuestos por los ingresos y egresos que no hacen parte de la dinámica normal del negocio, para el año 2019 la partida más representativa en esta línea se generó por la presentación extemporánea de la declaración de Activos en el Exterior por \$18,220; mientras que para el año 2020 se generó por gastos asumidos de viáticos de proyectos de la Banca de Inversión por \$ 8,267:

Detalle	2020	2019
Rendimientos Instrumentos de Capital	\$ 220,780	\$ 290,500
Otros Extraordinarios	(10,145)	(18,220)
Total	\$ 210,635	\$ 272,280

- (6) Los gastos de personal corresponden a los pagos por salarios, auxilios, prestaciones sociales, parafiscales y bonificación por resultados para los empleados de la Comisionista.
- (7) Los gastos generales están compuestos por los gastos de tecnología, pólizas de seguros, papelería, notariales, informes técnicos y honorarios, servicio de vigilancia, de representación, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones.

- (8) Tributos incluye los impuestos asumidos como Impuesto al gravamen financieros, impuesto al consumo, Retención en la fuente e IVA.
- (9) Amortizaciones incluye la depreciación de los equipos de cómputo de la comisionista.
- (10) En esta línea se registraron en 2020 y 2019 \$712 y \$135,610 respectivamente, por sanción de extemporaneidad de declaraciones ante la DIAN y como pago del capital del bono pensional de un exfuncionario de la Comisionista y la multa por sentencia de AMV en contra de la Entidad.
- (11) En el impuesto a sociedades se registra tanto para el 2020 como para el 2019, el impuesto de renta e impuesto diferido

Sistema de Gestión y Control de Riesgo

La gestión de Riesgos de BBVA Valores Colombia S.A. se realiza dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo aprobados por la Junta Directiva y congruentes con la normativa local. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

Riesgo de Mercado

Es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Riesgo Tasa de interés

Es la contingencia por la que, cambios en la tasa de interés, afectan el valor de los instrumentos financieros. Indica la pérdida máxima obtenida para posiciones denominadas en moneda local, conforme a la volatilidad y los cambios en la duración modificada.

Riesgo Precio de acciones

Es el riesgo que se genera ante la variación del precio de las acciones, ocasionando pérdidas. Conforme al modelo normativo de acuerdo a la posición diaria en acciones, se asume una volatilidad para el VeR de acciones de 14.7%.

Actualmente BBVA Valores no posee exposición en los factores de tasa de cambio y Fondos de Inversión, ya que no realiza operaciones en moneda extranjera o participaciones en Fondos de Inversión Colectiva.

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados, y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

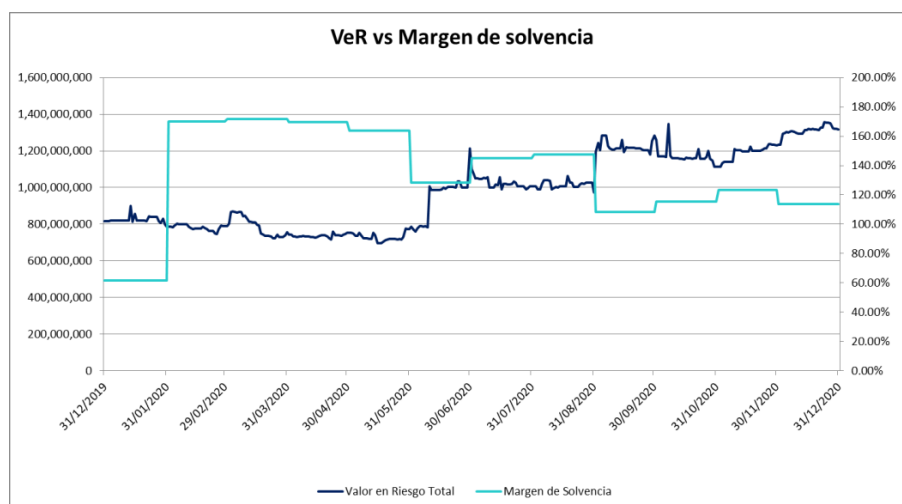
Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Gerencia establece herramientas de medición de riesgo, así:

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) la cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener, sobre el valor económico del patrimonio de la comisionista, cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:



Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2020, conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Factor	31 de diciembre de 2020				
	VPN	Fin de Año	Promedio	Maximo	Minimo
TASA DE INTERES	24,450.3	472.0	205.2	553.6	1.5
PRECIO DE ACCIONES	5,760.3	846.8	773.5	850.3	639.7
VALOR EN RIESGO TOTAL		1,318.7	978.6	1,355.4	694.7

*Cifras en Millones de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos.

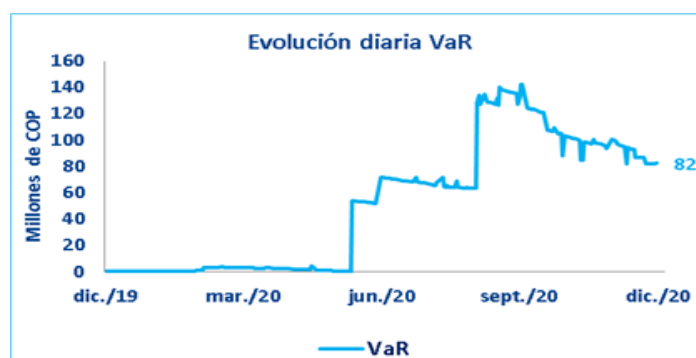
Valor en Riesgo VaR – Modelo Interno

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología “VaR sin alisado exponencial” utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:



Para 2020, el consumo de VaR se ubicó en COP \$51,1 Millones equivalentes al 23.26% del límite interno. Respecto al 2019, se presentó un incremento de COP \$50,6 Millones explicado principalmente por: (1) compras de títulos de renta fija los cuales presentan mayor duración y (2) un incremento en los impactos del VaR dada la alta volatilidad del mercado durante el mes de Marzo por la contingencia del COVID-19.

Stop Loss

Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2020 se realizó seguimiento al stop loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Backtesting

El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

Stress Testing

De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originarán situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Riesgo de Liquidez

Es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

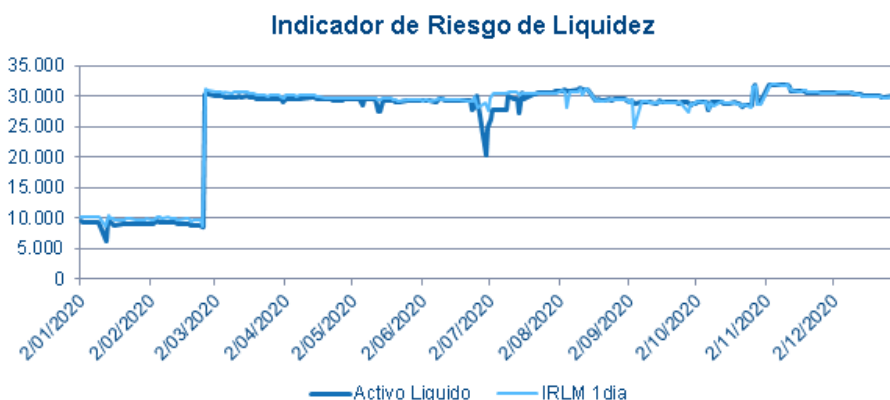
Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2020 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

	Fin de año	Promedio	Minimo	Maximo
Activo Liquido	29.845	26.361,94	6.091,90	31.871,36
Requerimiento de Liquidez	-	90,63	-0,27	3.908,44
IRL Monto a 1 día	29.845	26.708,88	8.601,88	31.871,36

Cifras en millones COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez Monto (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP 29.845 millones.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2020:



Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Riesgo de Contraparte

Es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista trasvase de límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas ante el Comité de Riesgos para luego ser llevadas para aprobación a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que

tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2020 tenía sólo inversiones en instrumentos con calificación de crédito AAA de largo plazo y F1+ de corto plazo, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2020	2019
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	\$ 2,500	\$ 225
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	2,527	465
Bancoldex	AAA	F1+	Fitch Ratings	500	0
Bolsa de Valores de Colombia	AAA	F1+	Fitch Ratings	5,542	5,542
P.A FAB ASOBOLSA	-	-	-	78	78

**Cifras Expresadas en millones de pesos*

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$7,915 millones y \$ 9,942 millones, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2020	2019
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco de la República	NACION	NACION	-	\$ 67	\$ 1,537

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

Sistema de Control Interno

En cumplimiento de lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.2.1.6 y 6.1.1.1.15 Título I de la Parte I, Capítulo IV de la Circular Externa 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Director Ejecutivo de la Auditoría Interna presentó el informe sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de BBVA Valores para 2020, en el cual concluye que el sistema de control interno implementado por la Comisionista cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la referido por la normativa. Los planes de mejora establecidos por la Comisionista para mitigar riesgos identificados en las evaluaciones realizadas durante el 2020 se encuentran implementados y/o en proceso de implantación, tal como se expresa en el informe entregado a la administración al cierre de noviembre 2020.

Por otro lado, el Jefe de Control Interno Financiero informa que BBVA Valores S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con un modelo de control interno definido y documentado en la herramienta corporativa STORM (Support Tool for Operational Risk Management), el cual establece en su metodología mantener un inventario de riesgos y controles actualizados de los procesos críticos de la información financiera y contable de la sociedad, los cuales son evaluados periódicamente por los entes de control con el fin de determinar la operatividad de los controles y el grado de mitigación de los riesgos. Así mismo, permite identificar debilidades y potencial reducción de pérdidas operacionales; modelo que se basa en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, en 2020 entra BBVA y filiales en una transición, y migración a la nueva herramienta de gestión de riesgo operacional en el modelo de control denominada “MIGRO”.

Por otra parte, en 2020 entró en vigencia el nuevo modelo de control que perfila el modelo de las 3 líneas de defensa: 2 línea: desde la figura de Non financial risk management- NFR país, Risk Control Specialist (RCS), 1 línea: Risk Control Assurers (RCA) y áreas de negocio, 3 línea: la auditoría Interna que velan por asegurar de forma razonable los estamentos del sistema de control interno y todo el ambiente de control que rige a la sociedad comisionista.

Área de Cumplimiento

Durante el año 2020, con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades BBVA Valores cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos del ámbito de cumplimiento, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de la entidad, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Con ocasión de la emergencia sanitaria se hicieron necesarios ajustes en la forma de trabajo de los equipos para garantizar la continuidad de la función, logrando mantener un marco de control acorde con las exigencias de la situación global en estricto cumplimiento de la normativa y requerimientos locales.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante 2020, BBVA Valores ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero, se destacan las siguientes actividades:

- Se diseñó e implementó una base de datos con el fin de facilitar la gestión del monitoreo de controles semestral y el correspondiente relevamiento de riesgos y controles.
- Se efectuó la revisión completa de fuentes, metodologías y modelos de segmentación de factores de riesgo LAFT y se realizó la integración del nivel de riesgo basado en la segmentación en el cálculo del perfil de riesgo consolidado de la entidad.
- Se implementó la nueva metodología para la valoración del Factor de Riesgo LA/FT Empleado, el cual hace parte de la valoración del Riesgo Consolidado de la Entidad.
- Se fortaleció el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y los requerimientos de información de los organismos de investigación del Estado.
- Se hicieron ajustes en los escenarios de monitoreo local.
- Se llevó a cabo el plan de formación anual dirigido a toda la plantilla de la Comisionista principalmente a través de canales virtuales. Durante el año, se desarrollaron nuevos contenidos de formación en los diferentes ámbitos de la Función de Cumplimiento conforme al nivel de riesgo de los funcionarios.
- Se realizó la adaptación del informe corporativo AML-MIS para dar cumplimiento al Reglamento Delegado de la Unión Europea 219/758 de la Comisión Europea.
- Se atendieron los planes acción de los entes de control dentro de los plazos establecidos.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Se participó activamente en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto emitiendo conceptos para nuevos productos y servicios, principalmente en canales digitales, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia SARLAFT.
- Con ocasión de la expedición de la Circular Externa 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se imparten "Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo", se realizó el análisis con el fin de establecer los principales impactos y su implementación (septiembre 2021) se aprobó en Comité de Proyectos Normativos.

Integridad en los negocios

El año 2020 ha sido importante para BBVA Valores en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo del modelo para lo cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se aprobó la modificación a la Política General Anticorrupción que reemplazó la norma que había sido aprobada en la materia en 2018 y que tiene como objetivo establecer el marco de actuación de BBVA para prevenir, detectar y promover la comunicación de

prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y, en caso de duda, proporcionar el adecuado asesoramiento.

- Se finalizó la consultoría del Programa Anticorrupción diseñando la matriz de los riesgos aplicables al ámbito, inventariando los controles disponibles y promoviendo la creación de algunas medidas tendientes a fortalecer la gestión con base en los eventos de riesgo establecidos.

En 2021 teniendo en cuenta los eventos de riesgo establecidos durante la elaboración de la matriz de riesgos y controles en materia anticorrupción, se trasladará a las áreas intervinientes en los diferentes procesos las propuestas de mejora de los controles existentes e implementación de los nuevos que se ha determinado proceden para gestionar de mejor forma los riesgos del ámbito.

- Se continuó la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta relacionados con la protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciantes, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites y se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.
- Se dio continuidad al diseño e implementación de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de la entidad.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa relacionados con la Emergencia Sanitaria y Modelo Global de Indicadores de Customer Compliance.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance y Customer Compliance y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo de tres líneas de defensa.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad sin encontrar precedente efectuar modificaciones a la misma por cuanto su contenido y orientación resulta adecuada para la gestión de los ámbitos.

Securities and Derivatives

Como consecuencia de la expansión propia de las actividades de los ámbitos de Integridad en los Negocios y a la especificidad de los conocimientos requeridos para adelantar las funciones propias de Trade Surveillance, en cumplimiento de lo establecido en las Políticas de Cumplimiento y las directrices corporativas se tomó en conjunto con T&C la decisión de separar la disciplina de Securities & Derivatives, por lo que a partir del segundo semestre de 2020 se

adelantaron gestiones y presentaron informes separados de la gestión relativa al ámbito a la Junta Directiva y se adelantaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se continuó la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas, así como en materia de Abuso de Mercado.
- Se llevó a cabo la actualización de la información del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas y Medidas Especiales de Funcionamiento para la adecuada gestión de las dependencias en las nuevas modalidades de trabajo requeridas con ocasión de la emergencia sanitaria.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad sin encontrar precedente efectuar modificaciones a la misma por cuanto su contenido y orientación resulta adecuada para la gestión de los ámbitos.

Situación Jurídica

Revelación y control de la información financiera (Art.47 Ley 964 2005)

La Administración de BBVA Valores mantuvo durante 2020, adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera, apoyándose en los sistemas y procesos de control y seguimiento implementados por la Comisionista y áreas especializadas en la gestión del riesgo, todo lo cual está orientado a garantizar que la información financiera y contable sea presentada en forma adecuada y con el cumplimiento de los requisitos legales.

Concretamente, la información financiera elaborada por BBVA Valores está sujeta a un Sistema de Control Interno (SCI) con el objeto de proporcionar una seguridad razonable de su fiabilidad e integridad, así como que las operaciones se realicen y procesen de acuerdo con los criterios establecidos por la regulación local que les es aplicable, por las políticas corporativas y por la Dirección de BBVA Valores. El SCI fue desarrollado de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.

- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorear dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

En cumplimiento de las mencionadas políticas se definieron mecanismos de análisis y control de los sistemas de información contable, entre los que se destaca:

- **Auditoría Interna:** evalúa constantemente la efectividad de los procedimientos y controles establecidos, para el funcionamiento de los sistemas de información de BBVA Valores, concluyendo que el sistema de información es adecuado y seguro, que se han ejecutado los planes para atender las recomendaciones de mejora identificadas, sin evidenciarse un riesgo relevante para la Entidad.

Finalmente, teniendo en cuenta las evaluaciones y controles realizados sobre los sistemas de información contable y financiera, la Junta Directiva y la Administración de BBVA Valores han verificado que los sistemas de revelación y control de información cumplen razonablemente con la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera de BBVA Valores.

Propiedad intelectual y Derechos de autor

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, informamos que BBVA Valores cumplió estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor para los distintos servicios, productos y operaciones. Respecto de las marcas y demás propiedad intelectual que utiliza la Entidad, indicamos que contamos con la titularidad o con las licencias y autorizaciones correspondientes para explotarlas. En lo que respecta al software instalado, en uso o en poder de BBVA Valores, éste cuenta con las correspondientes licencias y se han implementado los controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento del software cumplan con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico. Las áreas de Control Interno y Riesgo Operacional, así como las áreas de negocio y auditoría han evaluado y monitoreado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la metodología establecida para el efecto, en pro de mitigar la materialización de los riesgos respectivos. Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Circular 016 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se deja constancia que las evidencias de estas evaluaciones reposan en las herramientas y fichas de trabajo utilizadas por la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional, para el desarrollo de su función.

Evaluación de otros informes

De igual forma, manifiesta que los demás informes requeridos en virtud del artículo 446 del Código de Comercio y del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se encuentran revelados en los Estados Financieros y sus notas.

Agradecimiento

Por último y de una manera muy especial, agradecer a la Junta Directiva, a nuestros colaboradores y en general a todo el equipo de BBVA Valores Colombia S.A. por su trabajo, dedicación y constante esfuerzo por hacer realidad los logros obtenidos durante este último año.



HUGO ALBERTO ABREO GARCIA

Gerente General

Informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 3 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2020:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2021.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2021

Cumplimiento de los numerales 1° y 3° Art 209 del Código de Comercio



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia



de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARIC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el



grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2021

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones en los Estados Financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, finalizados Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de los Libros, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Comisionista en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 18 de febrero de 2021. Estos Estados Financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar dichos Estados Financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General
T.P. No 202163-T

Estado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

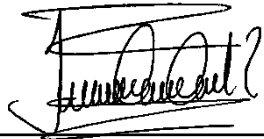
Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo	11	\$ 7,914,644	\$ 9,442,441
Inversiones	12	30,290,691	6,411,243
• Inversiones Negociables		24,451,969	791,183
• Inversiones Disponibles para la Venta		5,838,722	5,620,060
Cuentas por Cobrar, Neto	13	1,206,255	1,450,781
Impuestos Corrientes	14	1,844,168	1,180,529
Propiedades y Equipo, Neto	15	5,714	14,938
• Equipo Informático		73,346	73,346
• Depreciación Acumulada		(67,632)	(58,408)
Otros Activos, Neto	16	161,041	110,761
• Gastos Pagados por Anticipado		161,041	110,761
Otros Activos no Financieros	17	17,408	-
Intangibles	18	429,156	-
Impuesto Diferido	19	305,606	335,741
Total Activos		\$ 42,174,683	\$ 18,946,434

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Pasivos			
Cuentas por Pagar	20	\$ 350,646	\$ 269,612
Beneficios a Empleados	21	1,293,904	1,246,889
Otros Pasivos no Financieros	22	39,429	168,406
Total Pasivos		\$ 1,683,979	\$ 1,684,907
Patrimonio			
	23		
Capital Social		29,000,000	7,000,000
Reservas		4,435,110	4,435,110
c Superávit o Déficit		7,274,021	7,055,359
• Ganancias no realizadas (ORI)		5,134,697	4,916,035
• Ajustes en la aplicación por 1a vez en NIIF		2,139,324	2,139,324
Pérdida o Ganancia		(218,427)	(1,228,942)
• Pérdidas (Ganancias) Periodos Anteriores		(1,228,942)	400,956
• Resultado del Periodo		1,010,515	(1,629,898)
Total Patrimonio		\$ 40,490,704	\$ 17,261,527
Total Pasivos más Patrimonio		\$ 42,174,683	\$ 18,946,434

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
Véase mi informe del 20 de febrero de 2021

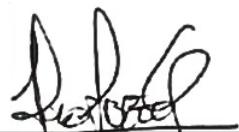
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
		2020	2019
Ingresos Operacionales	24	\$ 9,031,835	\$ 4,758,325
Gastos Operacionales	25	(7,970,929)	(6,358,962)
Resultado neto de operación y antes de Impuestos		\$ 1,060,906	\$ (1,600,637)
Impuesto a las Ganancias	26	\$ (50,391)	\$ (29,261)
• Corriente		(20,257)	(57,227)
• Diferido		(30,134)	27,966
Resultado del Periodo		\$ 1,010,515	\$ (1,629,898)
Otro Resultado Integral	27		
Resultado por valoración de inversiones en títulos participativos		218,662	(91,860)
Otro Resultado Integral del periodo		\$ 218,662	\$ (91,860)
Resultado Integral del periodo		\$ 1,229,177	\$ (1,721,758)

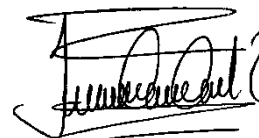
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
Véase mi informe del 20 de febrero de 2021

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Cambios en el Patrimonio

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Capital social	Reservas	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Ajustes en la aplicación por 1a vez de las NIIF	Ganancias (Pérdidas) Periodos Anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018		\$ 7,000,000	\$ 2,218,810	\$ 5,007,895	\$ 2,540,280	\$ (2,511,234)	\$ 4,727,534	\$ 18,983,285
Participación en el ORI de las inversiones con el método de variación patrimonial	27	-	-	(91,860)	-	-	-	(91,860)
Traslado del resultado del periodo		-	2,216,300	-	-	2,511,234	(4,727,534)	-
Partidas realizadas en el periodo		-	-	-	(400,956)	400,956	-	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	(1,629,898)	(1,629,898)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		\$ 7,000,000	\$ 4,435,110	\$ 4,916,035	\$ 2,139,324	\$ 400,956	\$ (1,629,898)	\$ 17,261,527
Capitalización (22.000.000 Acciones por valor nominal \$1,000)	23	22,000,000	-	-	-	-	-	22,000,000
Participación en el ORI de las inversiones con el método de variación patrimonial	27	-	-	218,662	-	-	-	218,662
Traslado del resultado del periodo		-	-	-	-	(1,629,898)	1,629,898	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	1,010,515	1,010,515
Saldo al 31 de diciembre de 2020		\$ 29,000,000	\$ 4,435,110	\$ 5,134,697	\$ 2,139,324	\$ (1,228,942)	\$ 1,010,515	\$ 40,490,704

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
Véase mi informe del 20 de febrero de 2021

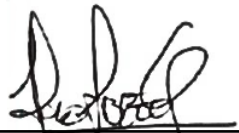
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2020	2019
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Cobros y pagos procedentes de depósito remunerado	\$ 28,859	\$ 3,220,529
Cobros y pagos procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	30,240,771	937,089
Dividendos Recibidos Acciones Obligatorias BVC	70,370	92,796
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3,526,265)	(2,270,282)
Pagos a empleados	(4,339,793)	(3,398,067)
Compra títulos de deuda pública - TIDIS	(10,614,970)	-
Compra títulos de deuda pública - TES Corto Plazo	(35,520,620)	-
Total flujo de efectivo neto utilizado en por las actividades de operación	\$ (23,661,648)	\$ (1,417,935)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Dividendos Recibidos Acciones Voluntarias BVC	\$ 133,851	\$ 176,506
Total flujo de efectivo neto provisto las actividades de inversión	\$ 133,851	\$ 176,506
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación		
Importes procedentes de la capitalización	\$ 22,000,000	\$ -
Total flujo de efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$ 22,000,000	\$ -
Flujo Neto de Efectivo del Período	\$ (1,527,797)	\$ (1,241,429)
Efectivo al Principio del Período	\$ 9,442,441	\$ 10,863,870
Efectivo al Final del Período	\$ 7,914,644	\$ 9,442,441

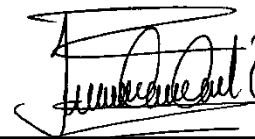
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
Véase mi informe del 20 de febrero de 2021

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad Reportante

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “la Comisionista”) se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Superintendencia de Valores (en adelante “la Superintendencia”). Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros y la realización de operaciones por cuenta propia.

Además, cuenta con autorización de la Superintendencia para realizar las actividades propias del mercado de valores y para la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA, tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C., su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2091. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tenía 23 empleados, incluidos aprendices en formación.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- La Comisionista fue constituida como una sociedad anónima en el mes de abril de 1990, con capital privado en su totalidad, con el nombre de Comisionistas de Bolsa Proinvertir S.A.
- En mayo de 1990 se realizó un cambio de nombre a Comisionistas de Bolsa Asesorar S.A.
- En julio de 1991, la Comisionista Ganadero S.A. y la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, adquieren el 50% y 49,9%, respectivamente, de la participación accionaria, adquiriendo el control de la sociedad.
- Escritura 962 de febrero 17 de 1992, de la Notaría 6 de Bogotá, se cambia la denominación a Corredores Ganaderos Comisionista de Bolsa S.A. CORREGAN.
- En 1996, en virtud de lo establecido en la legislación en materia de control y subordinación, se constituyó por parte de Banco Ganadero S.A. situación de control directa sobre esta sociedad, la cual fue inscrita en su registro mercantil.
- Escritura 100 de enero 12 de 1999, de la Notaría 6 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa, con ocasión del cambio del propietario del BBVA Banco Ganadero S.A. por el BBVA.
- Escritura 9932 de 28 de noviembre de 2000, de la Notaría 29 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa.
- En diciembre de 2001, la Comisionista Ganadero S.A. en virtud de la fusión por absorción con la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, pasa a ser el propietario del

99,99% del capital accionario de la sociedad, por lo cual vende el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros S.A. y el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros de Vida S.A., quedando BBVA Banco Ganadero S.A. con el 94,44%.

- Escritura 00782 de abril 6 de 2004, de la Notaría 40 de Bogotá, pasa a denominarse BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa – indistintamente BBVA VALORES. En el año 2007, se configura la situación de control indirecta por BBVA (España) a través de BBVA Colombia, que la ejerce de manera directa.

2. Marco Técnico Normativo

Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Comisionista el 18 de febrero de 2021.

Los cambios corresponden principalmente a la inclusión de la CINIIF 23 - La incertidumbre frente al tratamiento del impuesto a las ganancias, las modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros, NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores y NIIF 3 - Combinaciones de Negocios, entre otros, adoptadas por los decretos 2270 de 2019.

La Compañía aplica a los presentes Estados Financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. Bases de Medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de deuda.
- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Instrumentos de Patrimonio.
- Efectivo a valor razonable.

4. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 13 - Cuentas por cobrar, Neto: Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Nota 18 - Impuesto Diferido: La Comisionista considera el impuesto diferido activo como un estimado.
- Nota 26 - Impuesto a las ganancias: incertidumbres fiscales.

6. Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

Según la NIIF 13, valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado

principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual BBVA Valores tenga acceso en el momento.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de resultados o patrimonio o al costo amortizado.

Cuando es aplicable, la Comisionista mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria y/o servicio de fijación de precios y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La Comisionista utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración PRECIA S.A., seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

El criterio de clasificación entre niveles de jerarquía toma base en los modelos de precios que revela el proveedor oficial de precios, los cuales han sido presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Enfoque de las Técnicas de Valoración

La Comisionista utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo con lo anterior, la entidad utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

Enfoque de Mercado

Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran instrumentos

financieros idénticos o comparables para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros

La Comisionista mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía, según la importancia de las variables “inputs” utilizadas al realizar las mediciones:

- **Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos con base a datos no observables dicha medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la entidad. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Niveles de Jerarquía de Valor Razonable Instrumentos Financieros BBVA Valores

- La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

- La Comisionista mide el valor de mercado de las inversiones y con base a la liquidez y profundidad del mercado en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios “sin ajustar” publicados diariamente por el proveedor oficial de precios Precia seleccionado por la entidad. Las bases de precios de mercado son suministradas por el proveedor de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos que cumplan con estas condiciones se clasificarán en un nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100% pero el precio se determina en función de otros precios que, si son observables en el mercado, la entidad clasificará estos instrumentos en un nivel 2.
- Las variables que no son observables para los instrumentos financieros y que se deben establecer modelos de medición internos se clasifican en un nivel 3, considerando que su mejor estimación de valor razonable es el saldo en libros, los cuales son evaluados de acuerdo con lo establecido en la política 9.1. Instrumentos Financieros.
- Los instrumentos financieros de las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el patrimonio autónomo FAB de Asobolsa, se encuentran clasificadas en nivel 3 puesto que el modelo de medición (valor patrimonial) interna se basa en la certificación patrimonial emitido por cada entidad.

Conciliación de Instrumentos Financieros - Nivel 3

Concepto	Vr Razonable
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 5,711,919
Compras	-
Ventas	-
Valoración	(91,859)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 5,620,060
Compras	-
Ventas	-
Valoración	218,661
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 5,838,722

BBVA Valores Colombia S.A. revela las transferencias entre niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio. Para el año 2020 y 2019 no se presentaron traspasos de instrumentos financieros medidos a valor razonable entre los niveles de jerarquía; ni variaciones significativas sobre bases no recurrentes respecto a la medición del valor razonable.

La Comisionista ha determinado que los activos medidos al valor razonable se encuentran clasificados como se observa a continuación y se detalla la jerarquía de valor razonable:

31 de diciembre de 2020

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A valor razonable medidos sobre una base recurrente					
• Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 24,451,969	\$ 24,451,969	\$ 20,996,650	\$ 3,455,319	\$ -
- TES	20,996,650	20,996,650	20,996,650	-	-
- CDT's	3,455,319	3,455,319	-	3,455,319	-
• Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	5,838,722	5,838,722	4,112,642	-	1,726,080
- Acciones de la BVC - Voluntarias	4,112,642	4,112,642	4,112,642	-	-
- Acciones de la BVC - Obligatorias	1,647,693	1,647,693	-	-	1,647,693
- P.A. FAP Asobolsa	78,387	78,387	-	-	78,387
Subtotal	\$ 30,290,691	\$ 30,290,691	\$ 25,109,292	\$ 3,455,319	\$ 1,726,080
A valor razonable medidos sobre una base no recurrente					
• Efectivo	\$ 7,914,644	\$ 7,914,644	\$ 7,914,644	\$ -	\$ -
- Caja	1,000	1,000	1,000	-	-
- Banco de la República	67,399	67,399	67,399	-	-
- Bancos y otras entidades financieras	7,846,245	7,846,245	7,846,245	-	-
• Cuentas por Cobrar (Neto)**	1,206,255	1,206,255	-	-	-
Subtotal	\$ 9,120,899	\$ 9,120,899	\$ 7,914,644	\$ -	\$ -
Total	\$ 39,411,590	\$ 39,411,590	\$ 33,023,936	\$ 3,455,319	\$ 1,726,080

** Esta sección sólo por efectos de revelación muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

31 de diciembre de 2019

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A valor razonable medidos sobre una base recurrente					
• Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 791,183	\$ 791,183	\$ -	\$ 791,183	\$ -
- CDT's	791,183	791,183	-	791,183	-
• Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	5,620,060	5,620,060	4,015,711	-	1,604,349
- Acciones de la BVC - Voluntarias	4,015,711	4,015,711	4,015,711	-	-
- Acciones de la BVC - Obligatorias	1,525,977	1,525,977	-	-	1,525,977
- P.A. FAP Asobolsa	78,372	78,372	-	-	78,372
Subtotal	\$ 6,411,243	\$ 6,411,243	\$ 4,015,711	\$ 791,183	\$ 1,604,349
A valor razonable medidos sobre una base no recurrente					
• Efectivo	\$ 9,442,441	\$ 9,442,441	\$ 9,442,441	\$ -	\$ -
- Caja	1,000	1,000	1,000	-	-
- Banco de la República	1,536,660	1,536,660	1,536,660	-	-
- Bancos y otras entidades financieras	7,904,781	7,904,781	7,904,781	-	-
• Cuentas por Cobrar (Neto) **	1,450,781	1,450,781	-	-	-
Subtotal	\$ 10,893,222	\$ 10,893,222	\$ 9,442,441	\$ -	\$ -
Total	\$ 17,304,465	\$ 17,304,465	\$ 13,458,152	\$ 791,183	\$ 1,604,349

** Esta sección sólo por efectos de revelación muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

7. Cambios en Políticas Contables Significativas

La Comisionista ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF23

La Comisionista al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

8. Normas Emitidas no Efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 1432 de 2020, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de BBVA Valores Colombia S.A., no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar. 	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la Contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> • NIC 1 - Presentación de estados financieros. 	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 3 - Combinaciones de Negocios. 	<p>Modificaciones por referencia al Marco Conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • NIC 16 – Propiedades, planta y equipo. 	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. 	<p>Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020 	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la Controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros 	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20º de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39.</p> <p>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>

9. Políticas Contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

9.1. Instrumentos Financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo

financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Clasificación y medición iniciales

Los activos financieros se clasifican según su medición posterior al costo amortizado o al valor razonable (cambios en ORI o cambios en Resultados) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

Para el caso de los pasivos que no hayan sido designados de manera irrevocable con cambios a Valor Razonable su valoración posterior se hará a costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Valor razonable

Es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado activo (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración, de acuerdo con la NIIF 13.24.

Los modelos de jerarquía en valor razonable son:

1. Nivel 1 precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
2. Nivel 2 precios cotizados en mercados activos o no activos para activos y pasivos similares.
3. Nivel 3 variables no observables para los activos y pasivos, se deben establecer modelos de medición internos.

Niveles de Jerarquía de las Inversiones

BBVA Valores ha determinado la jerarquía de sus inversiones medidos a valor razonable y valor patrimonial como se observa a continuación, esta jerarquía se mantiene a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nivel	Clase de Título	Medición
1	Acciones BVC Voluntarias	Valor Razonable
2	TES	Valor Razonable
2	CDT's	Valor Razonable

Nivel	Clase de Título	Medición
3	Acciones BVC Obligatorias	Valor Patrimonial
3	P.A. FAP Asobolsa	Valor Patrimonial

Costo amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

La valoración de los instrumentos financieros a costo amortizado, se efectúa mediante una tasa implícita, siempre que supere 10 SMMLV y su vencimiento sea superior al año.

Reclasificación

Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Los pasivos financieros no son reclasificados. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

La Comisionista aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos a costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación si existe el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tengan la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos registrados se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el resultado operaciones financieras (neto). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados de diferencias en cambio (neto).

Activo y Pasivos financieros a costo amortizado

Los activos y pasivos registrados se valoran a su "coste amortizado", de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, pues la intención de la Comisionista es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en el período se registran en pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).

Baja de balance de instrumentos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los activos financieros se dan de baja en cuentas únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan esos activos hayan expirado.
- ✓ Los activos se transfieren conforme a lo descrito en la NIC 39 una vez aplicados los test de transferencia, Riesgos y beneficios y control.

En aquellos casos en que la baja de activos esté referida a los criterios de reconocimiento de que trata el Marco Conceptual, se procederá a su castigo previa autorización de la Junta Directiva.

9.2. Efectivo

La entidad clasifica como efectivo: la caja, los depósitos en Bancos (Incluyendo el Banco Central), los cheques en canje y las Remesas en tránsito sobre los cuales se validaron los siguientes criterios:

- Cumplir con la definición de activos
- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad
- Que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

9.3. Inversiones

La Comisionista mantendrá la clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales, siguiendo los lineamientos del capítulo I -1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 vigente al 1 de enero de 2015.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- Objetividad
- Transparencia y representatividad
- Evaluación y análisis permanentes
- Profesionalismo

Clasificación de las Inversiones

La Comisionista cuenta con inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia BVC obligatorias y voluntarias, las primeras son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI y las segundas son medidas a valor razonable con cambios en el ORI.

Las Inversiones en Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa (antes Fogacol) son obligatorias y no se cuenta con precio de mercado, por tanto, su medición se hará con base en la disponibilidad de información, priorizando las variables obtenibles y el enfoque de mercados, es decir que son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI.

La Comisionista cuenta con mecanismos para obtener Estados Financieros y demás información financiera disponible actualizada, para determinar el valor patrimonial y registrarlos en los estados financieros.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

✓ Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

A valor razonable y variación patrimonial con cambios en ORI (Otro Resultado Integral)
Instrumentos de Patrimonio

✓ **Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

La reclasificación de las inversiones se realiza con base en lo dispuesto en el numeral 4.1. de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables y 4.2 de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento y bajo las indicaciones del numeral 4.3 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los párrafos anteriores, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta.

Periodicidad de la Valoración y del Registro Contable de la Misma

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Valoración

Las inversiones se deberán valorar con sujeción a las siguientes disposiciones:

- **Valores de deuda negociables o disponibles para la venta:** Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.
- **Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE):** Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:** Estas inversiones, se deberán valorar por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Contabilización de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a Tasa Interna de Retorno (TIR) o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI - Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Títulos y/o valores de deuda

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- **Contabilización del cambio en el valor presente:** La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular

Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

- **Ajuste al valor razonable:** La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia. El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los

títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Categoría	Riesgo	Descripción	Deterioro / Provisión
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E	Incobrible	Inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrible.	Totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

9.4. Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros; que no se encuentran cotizados

en un mercado activo. El reconocimiento inicial de estos activos se realiza por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Se considera que el valor razonable de las cuentas por cobrar es igual a su valor en libros, siendo éste la mejor estimación.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Reconocimiento inicial

BBVA Valores evaluará de forma regular si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede llegar a deteriorarse, para ello deberá identificar el tipo de contrato con el cliente y analizarlo según corresponda bajo los siguientes criterios:

- Para la determinación, medición y registro contable del deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la ejecución de contratos de mandato de Banca de Inversión, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - ✓ Cláusulas de vencimiento del contrato,
 - ✓ Fechas límite de plazo de facturación y pago,
 - ✓ Comportamiento histórico de pagos del cliente,
 - ✓ Situación política, económica, social del país de residencia del cliente,
 - ✓ Desmejoramiento económico, de solvencia y/o liquidez del cliente,
 - ✓ Demás indicadores económicos que evidencien posible impago de las obligaciones de los clientes a la Comisionista.

De manera independiente para cada contrato y de acuerdo con la evaluación de las variables observadas anteriormente, el deterioro se podrá realizar en un tiempo de tres meses distribuidos en 30%, 30% y 40% respectivamente o hasta el 100% en el mismo mes. De esta evaluación se dejará soporte.

Medición Posterior

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuyese, la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida reconocida previamente será revertida de la cuenta correctora y el importe de la reversión será reconocido en el resultado del período.

9.5. Propiedades y Equipo

Reconocimiento inicial

Los equipos nuevos se reconocen al costo, el cual incluye el precio de compra (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que formen parte de la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio), los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Comisionista y los costos iniciales estimados de desmantelamiento, sin perjuicio del monto.

Valoración Posterior

Los equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que equivale al Costo de Adquisición menos la Depreciación Acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro del valor.

Vida útil, depreciación y deterioro

BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Equipo de cómputo	5 años
-------------------	--------

La Comisionista utiliza el método de línea recta para depreciar los activos, anualmente se realizará una prueba de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Equipo, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual. La depreciación y el deterioro son registrados en una cuenta valuativa del activo y se carga a ganancias y pérdidas del período.

9.6. Otros Activos

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, las pólizas de mantenimiento de software, hardware, pólizas de seguro, que representan para la Comisionista un derecho exigible por incumplimiento del proveedor y serán amortizadas durante el tiempo de vigencia del contrato.

Las Contribuciones que se reconocen en este rubro comprenden los pagos efectuados por concepto de contribuciones o afiliaciones a entidades siempre, que su amortización no exceda el periodo fiscal, por lo tanto, se amortizan durante el período contable, debiendo quedar con saldo cero al cierre del mismo.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguro se amortizan durante el período de vigencia de estas.

La Compañía realiza la medición posterior por el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

9.7. Intangibles

BBVA Valores únicamente clasificará y reconocerá en el rubro de otros activos Intangibles, aquellos que cumplan con los criterios de registro, control e identificación, que además

sean separables de la entidad, transferible y/o enajenable, de forma individual o en un contrato, y que tengan las características de no monetario y sin sustancia física. Se mantendrá aquellos activos susceptibles de periodificar en el tiempo, siempre que sea probable la consecución de beneficios económicos futuros.

La Comisionista en línea con las políticas adoptadas por su casa matriz Banco BBVA Colombia S.A., ha establecido para los activos intangibles (software) el plazo de cinco (5) años para su amortización, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo. Cuando no sea posible determinar de forma fiable este patrón, se amortizará el activo de forma lineal.

Reconocimiento inicial

Para que se clasifique en el rubro de otros activos Intangibles debe cumplir con los criterios establecidos en el concepto de intangibles. BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que desde la Matriz se defina que son activables.

Los desembolsos posteriores sobre una partida intangible serán reconocidos por la comisionista como gasto a menos que formen parte del activo intangible cumpliendo con las condiciones mencionadas anteriormente o que la partida sea adquirida en una combinación de negocios y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

Medición

BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa mide sus activos intangibles por el modelo del costo. En el caso específico del concepto de software propio se tiene en cuenta los criterios establecidos en la NIC 38 definiendo que su vida útil es finita y los plazos están supeditados al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros.

Para los activos intangibles que posee BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa, se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

Al final de cada periodo BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa debe revisar tanto el periodo como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

9.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Comisionista no reconoce contablemente una obligación de carácter contingente que cumpla con las anteriores características. Sin embargo, las revela, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Se registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance con base en el concepto de expertos en las áreas Jurídica, Relaciones Laborales y Asesoría fiscal, quienes, de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión analizados desde la posibilidad de pérdida para la Comisionista:

- **Probables:** Se registran y se revelan
- **Remotos:** No se registran ni se revelan.

Medición Posterior

BBVA Valores descontará cuando se conozca la fecha probable de cancelación, a valor presente las obligaciones cuyo vencimiento excedan de 12 meses con la tasa calculada en la Comisionista para la cuenta central. En cada período contable el incremento de las provisiones se reconoce como un costo financiero. La Comisionista revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión y/o su distribución gradual en el Ingreso, para los casos de Garantías Bancarias y operaciones asimiladas.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

9.9. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales vigentes, las prestaciones sociales para los empleados en la Comisionista son a corto plazo, no acumulables y por tanto no requieren de cálculo actuarial.

Si las características del beneficio cambian (tales como un cambio de un beneficio no acumulativo a uno acumulativo) o si un cambio en las expectativas del Calendario de Liquidación no es temporal, entonces se considerará si el beneficio todavía cumple la definición de beneficios a los empleados a corto plazo. Adicionalmente, a través del área de Recursos Humanos se evalúa si existen obligaciones implícitas adquiridas no formalizadas, para efectos de proceder en coordinación de la Unidad de Contabilidad General a realizar la causación del pasivo requerido.

Los otros beneficios financieros que se extienden a los empleados no se registran como gastos de personal en línea con el principio de congruencia. A continuación, la relación de los beneficios que tienen los empleados de la Comisionista:

Concepto	Descripción	Plazo
Sueldo	Prestacional	Corto
Prima Legal	Prestacional	Corto
Vacaciones	Prestacional	Corto
Cesantías	Prestacional	Corto
Intereses de Cesantías	Prestacional	Corto
Auxilio Vivienda	No Prestacional	Corto
Medicina Prepagada	No Prestacional	Corto
Parqueadero	No Prestacional	Corto
Telefonía Celular	No Prestacional	Corto
Capacitación Empleados	No Prestacional	Corto
Préstamos Empleados	No Prestacional	Corto
Bonificación DOR	No Prestacional	Corto

9.10 Reconocimiento de Ingresos

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de las actividades ordinarias y no ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Los ingresos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).
- Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- Los ingresos en orden de participación son generados por comisiones por contratos de comisión, administración de valores, honorarios por asesorías y valoración y venta de títulos renta fija de la posición propia.

9.11 Reconocimiento de Gastos

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los gastos de las actividades ordinarias y no ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Los gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- Para el caso de afectación de los gastos generales, la Comisionista se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: Base de Acumulación o Devengo, Registro, Certidumbre, Medición Fiable, Correlación de Gastos, Consideración Costo Beneficio, Valuación y Materialidad o Importancia Relativa.
- Los gastos se derivan de la operación de la Comisionista, en participación están los gastos de personal, la carga fiscal sobre los beneficios, los gastos tecnológicos, licencias e informes técnicos, contribuciones y afiliaciones y primas de seguros.

9.12 Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Comisionista por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Para el año gravable 2020, la Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la renta presuntiva, debido a la compensación de créditos fiscales con la Renta Líquida ordinaria, aplicando la tasa del 32%.

Impuesto diferido

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por

impuesto diferido son los importes por pagar, se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son los importes por recuperar por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargan esas diferencias temporarias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que se realice la diferencia temporaria deducible, o en caso de que no sea probable que se generen suficientes utilidades futuras para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Al cierre del periodo de 2020, la Comisionista determina un impuesto diferido neto activo, el cual se encuentra soportado con la proyección de ganancias futuras, con las cuales se revertirá esta diferencia temporaria deducible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Medición

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o

directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Reformas tributarias

De acuerdo a la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%.; por el año 2019 la tasa de impuesto de renta es del 33%, con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicable a las entidades financieras.

9.13 Cuentas de Orden Fiduciarias

Se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor justo de intercambio y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros por los negocios que así lo requieran.

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 031 de 2013, reglamenta el registro contable a precio justo de intercambio de los valores en las cuentas de orden fiduciarias a partir del 31 de enero de 2014, es decir, pasa de registrar los títulos recibidos en custodia de los clientes a valor nominal a registrar a valor de mercado dichos títulos.

9.14 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan las operaciones de posición propia y de terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. También se utilizan para llevar registros de control que la finalidad es informar al público en general alguna situación en particular.

9.15 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas por cobrar de las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Para fines de la presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresadas en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

La diferencia en cambio neta negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro del gasto o ingreso financiero respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3,432.50 y \$3,277.14 pesos por USD\$1, respectivamente.

9.16 Estados de flujos de efectivo

La Comisionista presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación, de Inversión y financiación.

10. Transacciones en Moneda Extranjera

La Comisionista ejecutó operaciones durante el año 2020 y 2019 en Dólar Americano (USD). Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos en el Activo en moneda extranjera fueron reexpresados a unidad de dólar americano (USD):

Detalle	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo			
Cuentas por cobrar	13	USD -	USD 205
Total Activo en Moneda Extranjera		USD -	USD 205

La tasa de cambio representativa del mercado en pesos colombianos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
TRM USD	\$ 3,432.50	\$ 3,277.14

11. Efectivo

La Comisionista clasifica como efectivo la Caja y los Depósitos en bancos (Incluyendo el Banco de la República de Colombia):

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Caja	\$ 1,000	\$ 1,000
Bancos y otras Entidades Financieras		
Banco de la República (1)	67,399	1,536,660
BBVA Colombia S.A. (2)	7,846,245	7,904,781
Total Efectivo	\$ 7,914,644	\$ 9,442,441

- (1) Corresponde a la colocación de efectivo en el depósito remunerado del Banco de la República, el cual disminuye por la adopción de la política de inversión diseñada como consecuencia de la capitalización, donde se trasladaron parte de los recursos depositados en el Banco de la República a la cuenta de ahorros del Banco BBVA.
- (2) La disminución se genera principalmente por la política de inversión diseñada como consecuencia de la capitalización de los Accionistas de la Comisionista en febrero del año 2020 (Ver Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad y no existían restricciones sobre el uso del efectivo.

La calificación de Riesgo Crediticio del BBVA Colombia S.A. y Banco de la República es la siguiente:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco de la República	Nación	Nación	

Fitch Ratings considera que BBVA Colombia S.A. es una subsidiaria estratégica para su matriz, principalmente debido a la relevancia de las operaciones en Latinoamérica y la integración y sinergias entre las entidades. Además, la rentabilidad y el potencial de crecimiento del Banco BBVA Colombia S.A. sustentan la evaluación de soporte de Fitch.

12. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones Negociables		
A valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda (1)		
Títulos de Tesorería - TES (2)	\$ 19,332,730	\$ -
Otros emisores nacionales CDT's (2)	3,455,319	791,183
A valor razonable con cambios en resultados - entregados en garantía		
Títulos de Tesorería - TES (3)	\$ 1,663,920	\$ -
Total Inversiones Negociables	\$ 24,451,969	\$ 791,183

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones Disponibles para la Venta		
A valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio		
Acciones de la BVC - Voluntarias (4)	4,112,642	4,015,711
A variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio		
Acciones de la BVC - Obligatorias (5)	1,647,693	1,525,977
P.A. FAB Asobolsa (6)	78,387	78,372
Total Inversiones Disponibles para la Venta	\$ 5,838,722	\$ 5,620,060
Total Inversiones	\$ 30,290,691	\$ 6,411,243

(1) La cartera de títulos de renta fija está compuesta de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2020

Portafolio	Clase de Título	Años al Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Nominal	Valor de Mercado
Negociables	CDT	0.36	4.06	\$ 3,397,647	\$ 3,455,319
Negociables	TES	0.95	3.50	\$ 20,000,000	\$ 20,996,650
					\$ 24,451,969

31 de diciembre de 2019

Portafolio	Clase de Título	Años al Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Nominal	Valor de Mercado
Negociables	CDT	0.18	4.27%	\$ 777,328	\$ 791,183
					\$ 791,183

(2) Dentro de la política de inversión diseñada como consecuencia de la capitalización de los accionistas realizada en febrero de 2020, se invierten parte de los recursos en TES al 31 de diciembre del año 2020.

El siguiente es el detalle de la calificación de los emisores de los títulos vigentes a 31 de diciembre de 2020:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC
Findeter	AAA	F1+	Fitch Ratings

- (3) Corresponde a los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con la cámara de riesgo central de contraparte. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación.
- (4) La variación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde a la valoración de estas acciones conforme con los precios de mercado que son publicados por el proveedor de precios para valoración PRECIA S.A.

Acciones BVC - Voluntarias	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cantidad de Acciones	\$ 346,182	\$ 346,182
Valor registrado libros	4,112,642	4,015,711

- (5) Al 31 de diciembre de 2020 BBVA Valores tiene una participación de 0,301% por las acciones obligatorias y 0.572% por las acciones voluntarias en la Bolsa de Valores de Colombia, el valor de patrimonio de la Bolsa de Valores de Colombia es publicado en la página web de dicha entidad y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial disponible en la página web de la BVC, con corte al 30 de noviembre de 2020 y 30 de noviembre de 2019, respectivamente.

Acciones BVC - Obligatorias	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cantidad de Acciones	\$ 182,000	\$ 182,000
Valor registrado en libros	1,647,693	1,525,977

N. Acciones Circulación	Valor Patrimonio a 30 Nov 2020	Valor Intrínseco por Acc.	Participación BBVA Valores	Valor en Libros a 31 de Dic 2020
60,513,469	547,844,006	\$ 9.05	182,000	\$ 1,647,693

N. Acciones Circulación	Valor Patrimonio a 30 Nov 2019	Valor Intrínseco por Acc.	Participación BBVA Valores	Valor en Libros a 31 de Dic 2019
60,513,469	507,374,653	\$ 8.38	182,000	\$ 1,525,977

- (6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 BBVA Valores tiene una participación de 5,263% en el Patrimonio Autónomo denominado FAP Asobolsa, el valor de patrimonio del Fideicomiso es informado mensualmente por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial enviada por Credicorp Capital Fiduciaria S.A., con corte al 30 de noviembre de 2020 y 2019 respectivamente.

% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros a 31 de Dic 2020	Valoración o Desvaloración
5.263%	\$ 79,681	\$ 78,387	\$ (1,294)

% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros a 31 de Dic 2019	Valoración o Desvaloración
5.263%	\$ 79,681	\$ 78,372	\$ 1,309

13. Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores (1)	\$ 1,095,567	\$ 2,741,189
Por administración (2)	1,062	-
A empleados (3)	93,650	41,033
Diversas (4)	15,976	174,443
Deterioro (provisiones) (5)	-	(1,505,884)
Total	\$ 1,206,255	\$ 1,450,781

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en este rubro se registra la facturación por comisiones de administración y custodia, cuentas por cobrar a clientes de Banca de Inversión y los intereses por el depósito remunerado del Banco de la República. La disminución corresponde al mayor recaudo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020.
- (2) Corresponde al cobro de Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF que al 31 de diciembre de 2020 se presentó por concepto operaciones de clientes.
- (3) Se registran los préstamos de libre inversión a empleados de la Comisionista. El aumento corresponde a los préstamos concedidos durante el primer semestre del año 2020.
- (4) La variación corresponde principalmente al pago recibido en lo corrido del año 2020 de las facturas de gastos reembolsables de los proyectos de Banca de Inversión.
- (5) En sesión de febrero de 2020, los miembros de la Junta Directiva autorizaron el castigo de la cuenta por cobrar de la factura N° 778260 por valor de USD 400.000, a nombre del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEL ECUADOR, por concepto de Honorarios. Por tanto, se libera el 100% de la provisión de ésta.

El movimiento de deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del año	\$ 1,505,884	\$ 1,494,928
Provisión Cargada a gastos del período	(1,505,884)	10,956
Menos - Recuperaciones	-	-
Saldo al final del periodo	\$ -	\$ 1,505,884

Edad de Cuentas por Cobrar al corte de 31 de diciembre de 2020

Detalle	1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Deudores	\$ 423,986	\$ 467,687	\$ 74,701	\$ 129,193	\$ -	\$ 1,095,567
Por administración	1,062	-	-	-	-	1,062
A empleados	93,650	-	-	-	-	93,650
Diversas	15,976	-	-	-	-	15,976
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 534,674	\$ 467,687	\$ 74,701	\$ 129,193	\$ -	\$ 1,206,255

Edad de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2019

Detalle	1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Deudores	\$ 1,030,110	\$ -	\$ -	\$ 205,195	\$ 1,505,884	\$ 2,741,189
Por administración	-	-	-	-	-	-
A empleados	41,033	-	-	-	-	41,033
Diversas	174,443	-	-	-	-	174,443
Deterioro	-	-	-	-	(1,505,884)	(1,505,884)
Total	\$ 1,245,586	\$ -	\$ -	\$ 205,195	\$ -	\$ 1,450,781

El tratamiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la política contable de la Comisionista (Ver nota 9.4).

14. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de la cuenta impuestos corrientes:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Anticipos de impuestos de renta y complementarios	\$ 1,864,425	\$ 1,237,756
Impuesto de Renta y Complementarios	(20,257)	(57,227)
Total	\$ 1,844,168	\$ 1,180,529

15. Propiedades y Equipo, Neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Equipos de procesamiento de datos	\$ 73,346	\$ 73,346
Depreciación acumulada	(67,632)	(58,408)
Total	\$ 5,714	\$ 14,938

El equipo de cómputo y comunicación que posee la comisionista se encuentra depreciado en un 92% para el año 2020 mientras que para el año 2019 estuvo depreciado en un 80%.

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 73,346
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 73,346
Saldo al 1 de enero de 2020	73,346
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 73,346
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2019	(43,651)
Depreciación del ejercicio	(14,757)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (58,408)
Saldo al 1 de enero de 2020	(58,408)
Depreciación del ejercicio	(9,224)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (67,632)
Valor en Libros	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 14,938
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 5,714

16. Otros Activos, Neto

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos Pagados por Anticipado		
Póliza Global Bancaria (1)	\$ 56,728	\$ -

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (1)	90,715	82,133
Programas para computador (software) (2)	13,598	13,102
Calificadora Fitch Ratings (3)	-	15,526
Total	\$ 161,041	\$ 110,761

- (1) Este grupo se compone de los pagos anticipados de las pólizas de seguro como se muestra a continuación:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	499,602
Adquisiciones	169,374
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 668,976
Saldo al 1 de enero de 2020	668,976
Adquisiciones	260,881
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 929,857
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2019	(415,587)
Amortización del ejercicio	(171,256)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (586,843)
Saldo al 1 de enero de 2020	(586,843)
Amortización del ejercicio	(195,571)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (782,414)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 82,133
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 147,443

Para el año 2020 la Comisionista adquirió pólizas de Responsabilidad Civil y Global Bancaria por un mayor valor respecto al año 2019.

- (2) Este grupo se compone de los pagos anticipados del software que se refiere a licencia de Bloomberg Software como se muestra a continuación:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	197,825
Adquisiciones	129,233
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 327,058
Saldo al 1 de enero de 2020	327,058
Adquisiciones	88,590

Detalle	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 415,648
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2019	(185,407)
Amortización del ejercicio	(128,549)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (313,956)
Saldo al 1 de enero de 2020	(313,956)
Amortización del ejercicio	(88,094)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (402,050)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 13,102
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 13,598

- (3) Este grupo se compone de los pagos anticipados a la Calificadora Fitch Ratings como se muestra a continuación:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	33,779
Adquisiciones	20,702
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 54,481
Saldo al 1 de enero de 2020	54,481
Adquisiciones	21,155
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 75,636
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2019	(30,920)
Amortización del ejercicio	(8,035)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (38,955)
Saldo al 1 de enero de 2020	(38,955)
Amortización del ejercicio	(36,681)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (75,636)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 15,526
Al 31 de diciembre de 2020	\$ -

17. Otros Activos no Financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuestos no corrientes		
Anticipos de impuestos de industria y comercio (1)	\$ 17,408	\$ -
Total	\$ 17,408	\$ -

- (1) Corresponde al saldo a favor en el Impuesto de Industria y comercio correspondiente al sexto Bimestre del año gravable 2020.

18. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas (1)	429,156	-
Total	\$ 429,156	\$ -

- (1) Este grupo como se muestra a continuación se compone de los pagos anticipados de licencias informáticas que están en desarrollo, correspondientes al Core Bursátil de la Comisionista; las cuales cumplen con los requerimientos descritos en el párrafo 57 de la NIC 38 como activo intangible. La amortización comenzará una vez se encuentren dentro de la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Gerencia:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ -
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Adquisiciones	429,156
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 429,156
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Amortización del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ -
Saldo al 1 de enero de 2020	-

Detalle	Valor
Amortización del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ -
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 429,156

19. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle de Impuesto Diferido:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto Diferido Activo (1)	\$ 313,412	\$ 335,741
Ajuste de periodos anteriores (2)	(7,806)	-
Total	\$ 305,606	\$ 335,741

- (1) La variación proviene de los pasivos estimados y provisiones utilizados en lo corrido del año 2020.
- (2) De acuerdo con la presentación del Impuesto de Renta y Complementarios del año 2019, se realizó un ajuste en el impuesto diferido, por concepto de la diferencia local que se presenta entre el valor contable y el valor fiscal de las facturas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 por re-expresión de estos activos.

20. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones y honorarios	\$ 51,414	\$ 51,300
Costos y gastos por pagar (1)	199,496	162,683
Proveedores y servicios por pagar (2)	1,088	-
Retenciones y aportes laborales (3)	95,050	41,884
Diversas (4)	3,598	13,745
Total	\$ 350,646	\$ 269,612

- (1) La variación en este rubro se presenta por la provisión realizada en el cuarto trimestre de 2020 por los servicios recibidos por concepto de: negociaciones, administración y custodia a la BVC y Deceval, servicios públicos, correspondencia, consultorías en Riesgo Corporativo y tarjetas corporativas, las cuales serán canceladas en enero de 2021.

- (2) Corresponde a la comisión por pagar al miembro Liquidador el BBVA ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, dicha comisión es cobrada según las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2020.
- (3) Corresponde al aumento de la Retención en la Fuente efectuada por los conceptos de rentas laborales, comisiones, rendimientos, honorarios y pagos en cuenta al exterior al 31 de diciembre de 2020 respecto del registrado al 31 de diciembre de 2019.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendiente de pago al Banco BBVA Colombia S.A. las tarifas diarias que genera la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en el cumplimiento de las operaciones de Renta Variable, en el cual, el BBVA actúa como miembro liquidador ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por BBVA Valores; al cierre del 2019 se encuentra vigente una cuenta por pagar al Banco BBVA Colombia S.A, por concepto de gastos reembolsables en el desarrollo de contratos de asesoría para los clientes de la Banca de Inversión.

21. Beneficios a Empleados

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la Comisionista a favor de los empleados, ex-empleados o beneficiarios, originados en virtud de las normas legales y de aquellos beneficios que sean establecidos por la entidad a través de sus políticas.

Para el caso de BBVA Valores, los rubros representan los pagos a favor de los empleados por concepto de cesantías, interés de cesantías, vacaciones, prima legal (como consecuencia de retiro al final de año de un empleado) y las bonificaciones por desempeño y cumplimiento de objetivos.

22. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Industria y comercio (1)	\$ -	\$ 11,452
A las ventas retenido (2)	4,107	3,734
Sobre las ventas por pagar (3)	34,260	153,220
Sobretasas y otros (4)	1,062	-
Total	\$ 39,429	\$ 168,406

- (1) Para el año 2020 se presentó saldo a favor en el impuesto de Industria y Comercio debido a que las retenciones practicadas por nuestros clientes en el pago de facturas es mayor que el valor del impuesto a presentar. Mientras que para el año 2019 se generó impuesto a pagar.

- (2) Este rubro corresponde al Impuesto a las Ventas Retenido a clientes no residentes, el cual incrementa por el mayor valor del servicio para el año 2020.
- (3) La variación se presenta por el incremento en la facturación emitida en los proyectos ejecutados en el área de Banca de Inversión durante el transcurso del segundo semestre del año 2020.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020 se presenta aumento de las operaciones de clientes sujetas a la aplicación del Gravamen a los Movimientos Financieros respecto al registrado al 31 diciembre de 2019.

23. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Capital autorizado	\$ 52,000,000	\$ 7,000,000
Capital por suscribir	(23,000,000)	-
Total	\$ 29,000,000	\$ 7,000,000

Durante el primer trimestre del año 2020, la administración realizó los tramites notariales correspondientes a la modificación del artículo 6 – “Capital Autorizado” de los Estatutos Sociales de BBVA Valores Colombia S.A. mediante Escritura Pública No 039 del 13 de Enero de 2020, donde incrementó el Capital Autorizado de la Compañía a \$52.000.000. La Junta Directiva mediante acta No 350 del 20 de diciembre de 2019 expidió el reglamento de emisión y colocación de 22.000 acciones ordinarias con cargo al capital autorizado de la firma Comisionista, con un valor nominal de mil pesos cada una; autorizada por la Superintendencia de Colombia según resolución 0194 del 31 de enero de 2020. Para efectos de la suscripción y pago de acciones, los accionistas de BBVA Valores Colombia S.A. tuvieron derecho a suscribir en proporción y a prorrata de su participación pudiendo en todo caso ceder o negociar su derecho de suscripción.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la suscripción y colocación de acciones quedó en propiedad de cada uno de los Accionistas de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2020

Accionistas	Nit	Participación	No Acciones en Propiedad
BBVA Colombia SA	860.003.020-1	94.4413517%	27,387,992
BBVA Seguros Generales S.A.	800.240.882-0	2.7793138%	806,001
BBVA Seguros de Vida S.A.	800.240.882-0	2.7793138%	806,001
Myriam Cala León	63.302.203-0	0.0000138%	2
William Rincón Vargas	79.450.331-0	0.0000069%	4
Total (a)		100%	29,000,000

31 de diciembre de 2019

Accionistas	Nit	Participación	No Acciones en Propiedad
BBVA Colombia SA	860.003.020-1	94.441286%	6,610,890
BBVA Seguros Generales S.A.	800.240.882-0	2.779314%	194,552
BBVA Seguros de Vida S.A.	800.240.882-0	2.779314%	194,552
Myriam Cala León	63.302.203-0	0.000029%	2
William Rincón Vargas	79.450.331-0	0.000057%	4
Total (a)		100%	7,000,000

- a) A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el número de acciones emitidas es 29.000.000 y 7.000.000 respectivamente, con valor nominal por acción de mil pesos cada una.

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal (1)	\$ 2,440,440	\$ 2,440,440
Reserva Ocasional (2)	1,994,670	1,994,670
Total	\$ 4,435,110	\$ 4,435,110

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado, en exceso del límite mínimo, se capitalice mediante la distribución de dividendos en acciones.

(2) Reservas Ocasionales

Son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la Asamblea de Accionistas.

Superávit o Déficit

El siguiente es el detalle de las ganancias no realizadas (ORI) y ajuste en la aplicación por primera vez de las NIIF al 31 de diciembre de 2020 y 31 2019:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ganancias no realizadas (ORI)	\$ 5,134,697	\$ 4,916,035
Ajustes en la aplicación por 1ª de las NIIF	2,139,324	2,139,324
Total	\$ 7,274,021	\$ 7,055,359

24. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019 corresponden a:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por Comisiones y Honorarios		
Comisiones y honorarios (1)	\$ 5,567,842	\$ 3,376,542
Total Ingresos por Comisiones y Honorarios	\$ 5,567,842	\$ 3,376,542
Ingresos de Operación		
Por operaciones del mercado monetario (2)	\$ 28,592	\$ 98,271
Por valoración de inversiones a valor razonable (3)	695,436	64,221
Por venta de inversiones – Negociación (3)	1,254,452	212,434
Cambios (4)	121,181	-
Dividendos y participaciones (5)	220,780	290,500
Diversos (6)	1,143,552	716,357
Total Ingresos de Operación	\$ 3,463,993	\$ 1,381,783
Total	\$ 9,031,835	\$ 4,758,325

(1) El rubro de Comisiones y Honorarios se compone así:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Administración de valores	\$ -	\$ 350
Contratos de colocación de títulos	394,375	468,909
Contratos de comisión (a)	1,846,137	1,240,356
Contratos de honorarios (b)	3,327,330	1,666,927
Total	\$ 5,567,842	\$ 3,376,542

(a) Los ingresos por Comisión se compone así:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Contrato de Comisión (i)	\$ 588,007	\$ 546,026
Por estructuración (ii)	1,258,130	694,330
Total	\$ 1,846,137	\$ 1,240,356

(i) En este rubro se registra la facturación por comisión de las operaciones de compra y venta de los clientes de la comisionista, el cual ha tenido resultados positivos en los volúmenes de negociación al tener incrementos similares respecto a lo corrido del año anterior.

- (ii) En lo corrido del año 2020 se generó mayor facturación por comisión de éxito en la ejecución de los proyectos de Banca de Inversión respecto a lo corrido del año 2019.
- (b) Corresponde a los ingresos recibidos por las asesorías financieras realizadas en la ejecución de los proyectos de Banca de Inversión y Debt Capital Markets, los cuales tuvieron una mayor dinámica en lo corrido del año 2020, principalmente por asesorías financieras en colocación de títulos.
- (2) Corresponde a la remuneración recibida por los depósitos mantenidos en el Banco de la República, el cual disminuye por la adopción de la política de inversión diseñada como consecuencia de la capitalización, donde se trasladaron parte de los recursos depositados en el Banco de la Republica a la cuenta de ahorros del Banco BBVA.
- (3) El resultado en la valoración y utilidad en venta de inversiones de renta fija y renta variable, corresponde a las oscilaciones en los precios de mercado de las inversiones que se encuentran en la cartera de títulos y que son publicados por el proveedor de precios Precia S.A. Los cuales presentan un incremento debido a la mayor dinámica presentada en las operaciones realizadas por la Comisionista al 31 de diciembre de 2020.
- (4) Corresponde a la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar en moneda extranjera (Dólares Americanos) que la Comisionista presenta.
- (5) Corresponde a los dividendos recibidos durante el año 2020 y 2019 por las acciones obligatorias y voluntarias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
- (6) La variación en los ingresos diversos corresponde principalmente al reintegro que pagan los clientes a la Comisionista por administración y custodia del servicio de Deceval S.A.; por los rendimientos financieros recibidos de los depósitos mantenidos en las cuentas de ahorros y por la recuperación de provisión de años anteriores.

25. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019 corresponden a:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos por Comisiones y Honorarios y Provisiones de Cuentas por Pagar		
Comisiones	\$ 29,880	\$ 20,820
Honorarios (1)	389,407	225,508
Deterioro (provisiones) (2)	58,440	10,956
Total Gasto por Comisiones y honorarios y provisiones de cuentas por pagar	\$ 477,727	\$ 257,284

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos de operación		
Por operaciones repo, simultáneas, TTV y otros intereses	2,600	2,164
Servicios de administración e intermediación (3)	953,446	879,589
De sistematización (4)	381,541	330,415
Legales (5)	294,264	5,388
Beneficios a empleados (6)	5,175,988	4,060,809
Cambios (7)	-	119,927
Impuestos y tasas	142,174	96,354
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (8)	197,949	198,642
Seguros (9)	206,188	242,750
Multas y Sanciones	712	-
Depreciación de la Propiedad y Equipo	9,224	14,757
Diversos (10)	129,116	150,883
Total Gastos de operación	\$ 7,493,202	\$ 6,101,678
Total	\$ 7,970,929	\$ 6,358,962

Los gastos operacionales incrementaron un 25.35% respecto al año anterior, en ellos van incluidos principalmente gastos de personal, pólizas de seguros, provisiones de deudores, pago de servicios de administración e intermediación.

- (1) Corresponde a los pagos incurridos durante el 2020 en la ejecución de proyectos de Banca de Inversión y Debt Capital Markets.
- (2) Se genera por la reexpresión del deterioro de la factura del Ministerio de Transporte y Obras Publicas del Ecuador a la TRM del cierre de enero 2020.
- (3) Dentro de este rubro se encuentran los servicios prestados para el desarrollo de la operación de negocio por la Bolsa de Valores de Colombia S.A., Precia S.A., Deceval S.A. y Bloomberg, la variación se presenta por el incremento en las tarifas de los servicios de cada proveedor.
- (4) Está compuesto principalmente por los servicios de mantenimiento y desarrollo del aplicativo operativo y contable Diálogo, y de la plataforma de procesamiento de facturación electrónica Ptesa. Al 31 de diciembre del año 2020 se presentó mayor demanda en sus servicios respecto a lo corrido en el año 2019.
- (5) La variación corresponde principalmente a los gastos notariales por la modificación de las reformas sociales de la Comisionista por el aumento del capital y los gastos asociados a la suscripción de acciones ante la Cámara de Comercio de Bogotá, pagados en el primer trimestre del 2020.
- (6) Representan los pagos a favor de los empleados por concepto de cesantías, interés de cesantías, prima legal, vacaciones y seguridad social. El crecimiento presentado

respecto al año anterior se debe principalmente por la contratación de colaboradores para ocupar tanto cargos que estuvieron vacantes al 30 de septiembre del 2019 como nuevos cargos dentro de la Comisionista.

- (7) Corresponde a la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar que la Comisionista registra en moneda extranjera: dólares americanos.
- (8) Corresponde a las contribuciones y afiliaciones en la Asociación de Comisionistas, Autorregulador del Mercado de Valores, Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Superintendencia Financiera de Colombia, donde en este último para el año 2020 se pagó una menor contribución respecto al 2019.
- (9) Las primas de seguros corresponden a la Póliza Global Bancaria y Responsabilidad Civil Extracontractual, donde se presenta una disminución respecto a lo corrido del año 2019 considerando que las pólizas se renovaron en junio y septiembre de 2020, respectivamente.
- (10) El rubro registra principalmente gastos de transporte, representación, servicios públicos, de aseo y vigilancia. El cual disminuye a razón del confinamiento presentado en lo corrido del año 2020, considerando que sus funcionarios se encuentran en modalidad Home Office.

26. Impuesto a las Ganancias

Componentes de gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gasto por Impuesto Corriente		
Impuesto de Renta del periodo corriente	\$ 20,257	\$ 70,053
Descuento Tributario (Pagos ICA 2019)	-	(12,826)
Subtotal	\$ 20,257	\$ 57,227
Gasto por Impuesto Diferido		
Impuesto Diferido	\$ 22,328	\$ (27,966)
Ajuste periodos anteriores	7,806	-
Subtotal	\$ 30,134	\$ (27,966)
Total	\$ 50,391	\$ 29,261

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta renta líquida sobre la cual compensará créditos fiscales, por lo anterior, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realizó sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 0.5% para el año 2020, como se detalla a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2020	
Renta Líquida Ordinaria	\$	710,094
Compensación de créditos fiscales		(710,094)
Renta Líquida Ordinaria, después de compensaciones fiscales	\$	-

Renta Presuntiva

Detalle	31 de diciembre de 2020	
Patrimonio líquido renta año anterior	\$	16,952,190
Valor patrimonial Acciones Bolsa de Valores de Colombia		(4,291,391)
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	\$	12,660,799
Renta presuntiva % aplicable [0.5% año 2020]	\$	63,304
Total Gasto de Impuesto por el Año [32% Renta 2020]	\$	20,257

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presentó pérdidas fiscales, por lo tanto, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realizó sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 1.5% para el año 2019 sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior. La liquidación del impuesto de renta es la siguiente:

Renta Presuntiva

Detalle	31 de diciembre de 2019	
Patrimonio líquido renta año anterior	\$	18,132,177
Valor patrimonial Acciones Bolsa de Valores de Colombia		(3,979,993)
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	\$	14,152,184
Renta presuntiva % aplicable [1.5% año 2019]	\$	212,283
Total Gasto de Impuesto por el Año [33% Renta 2019]	\$	70,053

Disposiciones fiscales vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%,

respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

- Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo. De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido.

El movimiento del impuesto diferido durante los años 2020 y 2019, fue el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2020			
	Saldo neto al 1 de enero 2020	Reconocido en Resultados	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuesto Diferido Activo				
Valoración de Inversiones de renta fija	\$ -	\$ 1,457	\$ 442	-
Pasivos Estimados y Provisiones	336,248	(23,278)	312,970	\$ -
Total Activo	\$ 336,248	\$ 22,835	\$ 313,412	\$ -
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración de Inversiones de renta fija	507	(507)	-	-
Cuentas por Cobrar en Moneda extranjera		(7,806)		7,806
Total Pasivo	\$ 507	\$ (8,313)	\$ -	\$ -
Total	\$ 335,741	\$ 30,134	\$ 305,606	\$ -

Saldos al 31 de diciembre de 2019

	Saldo neto al 1 de enero 2019	Reconocido en Resultados	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuesto Diferido Activo				
Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 309,711	\$ 26,537	\$ 336,248	\$ -
Total Activo	\$ 309,711	\$ 26,537	\$ 336,248	\$ -
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración de Inversiones de renta fija	1,936	(1,429)	-	507
Total Pasivo	\$ 1,936	\$ (1,429)	\$ -	\$ 507
Total	\$ 307,775	\$ 27,966	\$ 335,741	\$ -

Para efectos de presentación la comisionista realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos diferidos activos y pasivos.

Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020 la Comisionista no reconoce impuestos diferidos activo sobre la totalidad de las diferencias temporarias deducibles. En una posición conservadora reconoce impuesto diferido activo sobre la provisión de bonificaciones ya que se revierte a corto plazo, en el caso de los créditos fiscales por utilizar y que se estima se compensaran a mediano y largo plazo, el reconocimiento del impuesto diferido activo se considerara de acuerdo con el cumplimiento de las proyecciones financieras y fiscales de los años 2021 a 2023.

El detalle de los créditos fiscales sobre los cuales no se reconoce impuesto diferido es el siguiente:

- Pérdida Fiscal \$ 794,981
- Exceso de Renta Presuntiva \$ 212,283

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2031	\$ 794,981	\$ 1,393,860
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2024	\$ 212,283	\$ 212,283
Total de Créditos Fiscales	\$ 1,007,264	\$ 1,606,143

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Comisionista preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Comisionista.

En la metodología de elaboración de los precios de transferencia, para la información del 2020 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

27. Otro Resultado Integral

El movimiento en las partidas que pueden reclasificarse posterior al resultado del periodo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende los siguientes conceptos:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI		
Acciones BVC Voluntarias	\$ 96,931	\$ (131,550)
P.A. FAB Asobolsa	14	59
Subtotal	\$ 96,945	\$ (131,491)
Títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa		
Acciones BVC Obligatorias	121,717	39,631
Subtotal	\$ 121,717	\$ 39,631
Total	\$ 218,662	\$ (91,860)

Las acciones de la BVC Voluntarias y el Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa están en la cartera de negociación medidas a valor razonable con cambios en ORI, Las acciones de la BVC

Obligatorias están en la cartera de medidas a valor patrimonial con cambios en ORI (Ver Nota 12).

28. Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

Cuentas de Orden Fiduciarias	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos	\$ 9,650,168	\$ 4,276,718
Pasivos	\$ 9,650,168	\$ 4,276,718

Cuentas de Orden Contingentes y de Control	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valores en administración (1)	\$ 4,390,701,737	\$ 5,279,322,957
Total	\$ 4,390,701,737	\$ 5,279,322,957

En el balance de cuentas fiduciarias se registra la información correspondiente al efectivo y la cartera de clientes, con su saldo en caja y valores administrados.

- (1) La variación del saldo corresponde a la disminución de las inversiones en valores administrados de los clientes en Acciones, Bonos y CDT's a 31 de diciembre de 2020 y 2019 así:

Clases de Títulos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones	\$ 4,295,089,999	\$ 5,178,559,692
Bonos	26,143,689	30,952,666
CDT's	54,043,248	61,122,920
TES	3,821,979	3,727,707
TIDIS	11,602,822	4,959,972
Total	\$ 4,390,701,737	\$ 5,279,322,957

29. Cuentas de Orden Contingentes de Control y Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes de control y fiscales:

Deudoras	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes y valores entregados en custodia (1)	\$ 23,477,856	\$ 857,537
Bienes y valores entregados en custodia (2)	1,663,920	-
Activos castigados	365,799	365,799
Otras cuentas de orden deudoras (3)	34,934,593	10,289,107
Total	\$ 60,442,168	\$ 11,512,443

Acreeedoras	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Control causación lineal títulos renta fija	\$ 1,624,851	\$ 271,470
Total	\$ 1,624,851	\$ 271,470
Total Cuentas de Revelación	\$ 58,817,317	\$ 11,240,973

- (1) Es el valor nominal de los títulos de los clientes y de la Comisionista que se encuentran en custodia en los depósitos de valores, cuyo incremento se deriva por la adquisición de TES para la posición propia al 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de la capitalización realizada en el primer trimestre del año. (Ver Nota 12)
- (2) Corresponde a los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con la cámara de riesgo central de contraparte. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación.
- (3) En estas cuentas se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en custodia de depósitos de valores y saldos diversos de las cuentas de control de orden deudora, entre las que se destaca el registro del patrimonio técnico de la Comisionista al cierre de cada mes, el cual tuvo un incremento significativo debido a la capitalización realizada en el primer trimestre del año 2020 (Ver Nota 22); esto con el fin que la Comisionista realice el cálculo consolidado de la exposición cambiaría por moneda y exposición de corto plazo por moneda, reglamentada por la Resolución Externa No. 9 de 2013 del Banco de la República.

30. Operaciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que tiene la capacidad de controlar a la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras y de operación.

BBVA Valores reconoce como partes relacionadas las compañías, BBVA Colombia S.A., BBVA Seguros Generales, BBVA Seguros de Vida, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., BBV América S.L., BBVA Fiduciaria, BBVA Securities y BBVA Bancomer; considerando que éstas pertenecen al Grupo BBVA en el mundo. La entidad controlante de la Comisionista es Banco BBVA Colombia S.A. con un porcentaje de participación directa de 94,44%.

Activos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
BBVA Colombia - Cuentas bancarias	\$ 7,846,245	\$ 7,904,781
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Cuentas por cobrar	155,345	162,948
BBV América S.L. – Cuentas por cobrar	39,507	41,125
BBVA Seguros Generales - Diferidos seguros	90,715	82,133
Total	\$ 8,131,811	\$ 8,190,987

Pasivos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
BBVA Colombia - Cuentas por pagar	\$ 1,088	\$ 13,745
Total	\$ 1,088	\$ 13,745

Ingresos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
BBVA Colombia - Rendimientos cuentas de ahorro	\$ 415,834	\$ 264,519
BBVA Fiduciaria - Honorarios y comisiones	3,345	9,144
BBVA Colombia - Honorarios y comisiones	2,351	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Reembolso servicio de Deceval	352,413	322,638
BBV América S.L - Reembolso servicio de Deceval	89,260	81,284
BBVA Colombia – Comisiones por estructuración	3,202,955	-
BBVA Securities – Asesorías de estructuración	120,000	326,084
RCI Colombia S.A. – Colocación De Títulos	316,475	-
Total	\$ 4,502,633	\$ 1,003,669

Gastos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
BBVA Colombia - Comisiones bancarias	\$ 790	\$ 1,036
BBVA Colombia – Comisión Miembro Liquidador	4,517	-
BBVA Seguros Colombia S.A - Pólizas seguros	126,418	112,200
BBVA Bancomer - Gastos pagos a terceros	81,896	-
Total	\$ 213,622	\$ 113,236

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, esto es: tasas, plazos y condiciones de mercado vigentes para operaciones al público en general.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

BBVA Valores reconoce como personas relacionadas con la entidad, los miembros de la junta directiva y los representantes legales y/o personal clave de la gerencia que ejerce influencia significativa sobre la toma de decisiones, responsables de la planificación estratégica y gestión operativa de la en la organización.

La remuneración se basa directamente en los pagos que se realizan como empleados de la Comisionista.

Las remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 554,161	\$ 231,888
Remuneración al personal clave de la gerencia	921,885	689,169
Total	\$ 1,476,047	\$ 921,057

Adicional a las remuneraciones mencionadas anteriormente en las remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia y los miembros de Junta Directiva, durante el cuarto trimestre del año 2020 no se presentaron gastos de viáticos y durante el año 2019 por \$621, realizados mediante el efectivo disponible de Caja y utilización de las tarjetas débito corporativas del Banco BBVA Colombia S.A.

Los miembros de Junta Directa recibieron retribución por concepto de honorarios y asistencia a Junta Directiva por \$37,140 a 31 de diciembre de 2020.

31. Sistema de Gestión y Control de Riesgo

Riesgo de Mercado

El proceso de gestión de riesgos se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo BBVA, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos de Mercado, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

- **Riesgo de mercado** es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.
- **Riesgo de liquidez** es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.
- **Riesgo de Contraparte** es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.
- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Comisionista, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de BBVA Valores Colombia S.A.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Alta Gerencia establece funciones por áreas y herramientas de medición de riesgo, así:

Segregación de Funciones

Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento de riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- **Front office** - Es el área encargada de gestionar la interacción con el cliente de esta forma contratar y gestionar las posiciones en el mercado.
- **Back office** - Área responsable de gestionar la propia empresa y con la cual el cliente no necesita contacto directo. Cumple, valida y reporta la actividad del Front office.
- **Contabilidad** - Valida la correcta incorporación de las operaciones realizadas por el Front y revisadas por el Back a los estados financieros de la entidad.
- **Riesgo de mercado** - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de mercado, liquidez y contraparte.
- **Área Jurídica** - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que pueden derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad en todos los casos, estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeta la compañía, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

Valor en Riesgo VaR – Modelo Corporativo

Herramientas de medición y seguimiento

Dentro de las herramientas de medición del riesgo se encuentran el valor en riesgo-VaR, Stress VaR, Stress Testing y Stop loss. Estas mediciones se realizan siguiendo los lineamientos del Grupo.

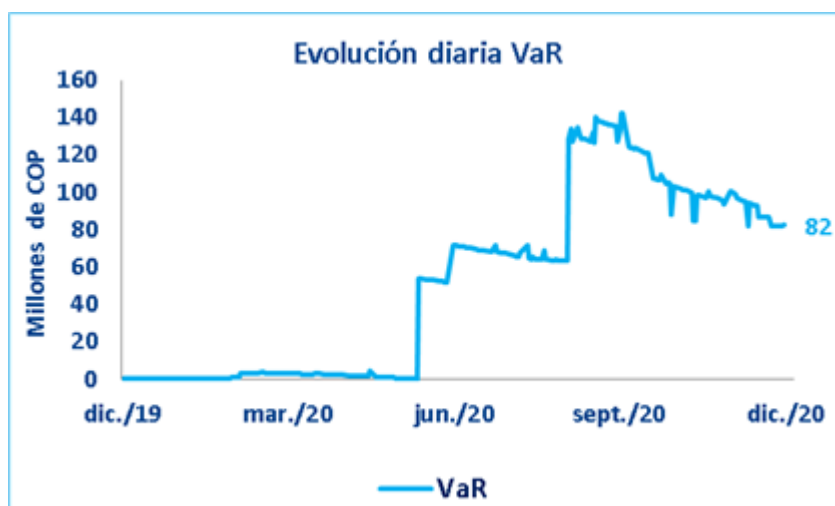
Valor en Riesgo – VaR

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología “VaR sin alisado exponencial” utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución del VaR:



Para 2020, el consumo de VaR se ubicó en COP \$51,1 Millones equivalentes al 23.26% del límite interno. Respecto al 2019, se presentó un incremento de COP \$50,6 Millones explicado principalmente por: (1) compras de títulos de renta fija los cuales presentan mayor duración y (2) un incremento en los impactos del VaR dada la alta volatilidad del mercado durante el mes de Marzo por la contingencia del COVID-19.

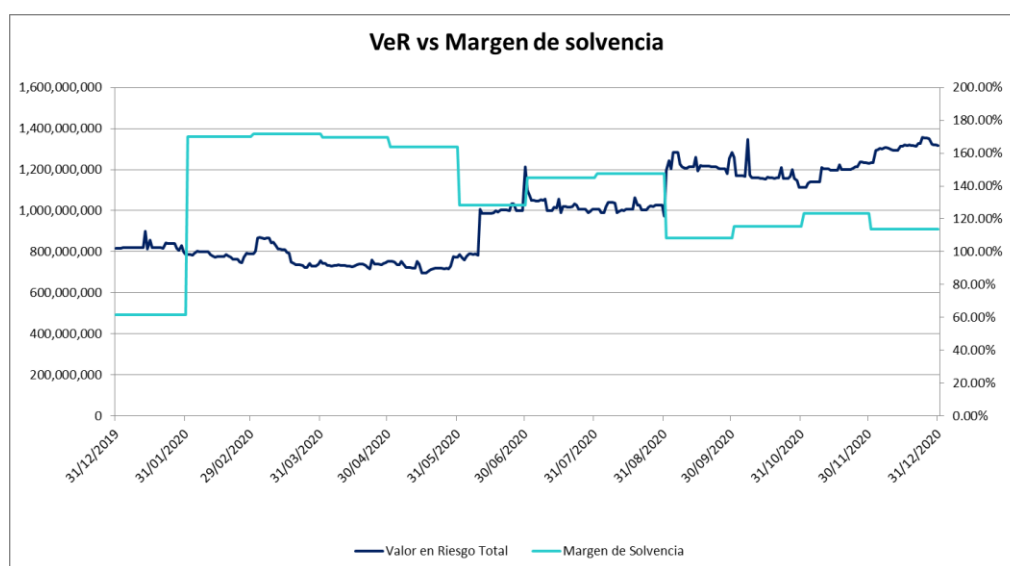
- **Stop Loss** - Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados. Durante el año 2020 se realizó seguimiento al stop-loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.
- **Backtesting** - El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

- **Stress Testing** - De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originarán situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) el cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor del portafolio de la comisionista cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:



Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre del 31 de diciembre de 2020 conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Factor	31 de diciembre de 2020				
	VPN	Fin de Año	Promedio	Maximo	Minimo
TASA DE INTERES	24,450.3	472.0	205.2	553.6	1.5
PRECIO DE ACCIONES	5,760.3	846.8	773.5	850.3	639.7
VALOR EN RIESGO TOTAL		1,318.7	978.6	1,355.4	694.7

*Cifras en Millones de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculada mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos:

- (i) **Tasa de interés:** Indica la pérdida máxima obtenida para posiciones denominadas en moneda local conforme a la volatilidad y los cambios en la duración modificada.
- (ii) **Precio de acciones:** De acuerdo a la posición diaria en acciones, el factor de riesgo para calcular el VeR es 14.7%.
- (iii) Actualmente BBVA Valores Colombia S.A. no posee exposición en los factores de tasa de cambio y Fondos de Inversión, ya que no realiza operaciones en moneda extranjera o participaciones en fondos de inversión colectiva.

Durante el año el portafolio de la posición propia se caracterizó por estar compuesto principalmente por acciones y títulos de renta fija de corto plazo principalmente Depósitos a Término (CDT's) con vencimiento menor a un año.

En cuanto a la exposición de tasa de interés, la duración total del portafolio de renta fija es conservador y se ubicó en 0.83 al cierre de Diciembre de 2020. Por consiguiente, la sensibilidad de tasa de interés, ante variaciones de 1 pb, equivale a COP -\$2.04 millones.

En cuanto a la exposición de tasa de cambio, BBVA Valores Colombia S.A. no realiza operaciones en moneda extranjera por lo cual la sensibilidad a este factor de riesgo es cero.

Políticas en cuanto a Valoración a precios de mercado

Como política de BBVA Valores Colombia S.A., se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios posición propia y de terceros es el área de riesgos de mercado.

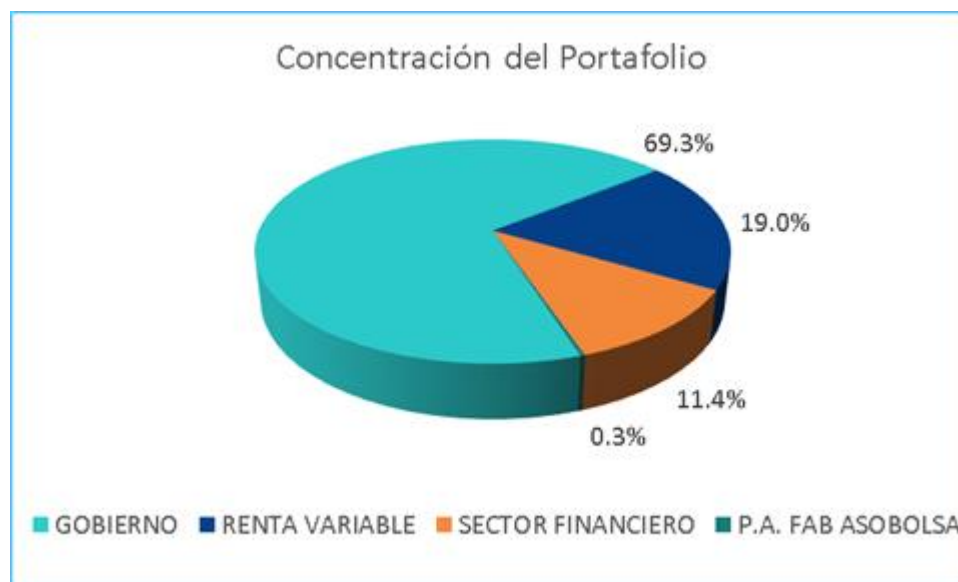
Las fuentes de información utilizadas para la valoración de los portafolios son las aprobadas por la Superintendencia Financiera y publicadas por el proveedor oficial de precios Precia con una periodicidad diaria.

La herramienta utilizada para la captura y difusión de los precios de mercado a los diferentes sistemas de gestión, contabilización y medición de riesgos de forma diaria es Asset Control.

- **Portafolio** - Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la mayor participación dentro del portafolio se encuentra en títulos de renta fija del sector gobierno con 69.3%, seguido de acciones de la BVC con 19.0%, títulos renta fija del sector financiero con 11.4% y el Patrimonio Autónoma ASOBOLSA con 0.3%.

PORTAFOLIO POSICIÓN PROPIA			
EMISOR	VPN	% DEL PORTAFOLIO	CLASIFICACIÓN
BANCO DAVIVIENDA S.A	\$ 2,530	8.35%	INVERSIONES NEGOCIABLES
BANCOLOMBIA S.A.	\$ 419	1.38%	INVERSIONES NEGOCIABLES
BCO.BANCOLDEX	\$ 505	1.67%	INVERSIONES NEGOCIABLES
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	\$ 20,996	69.32%	INVERSIONES NEGOCIABLES
BVC	\$ 5,760	19.02%	DISPONIBLES PARA LA VENTA
P.A. FAB ASOBOLSA	\$ 78	0.26%	INVERSIONES NEGOCIABLES
TOTAL	\$ 30,290	100.00%	

* Cifras en millones de COP



Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista ha venido realizando la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

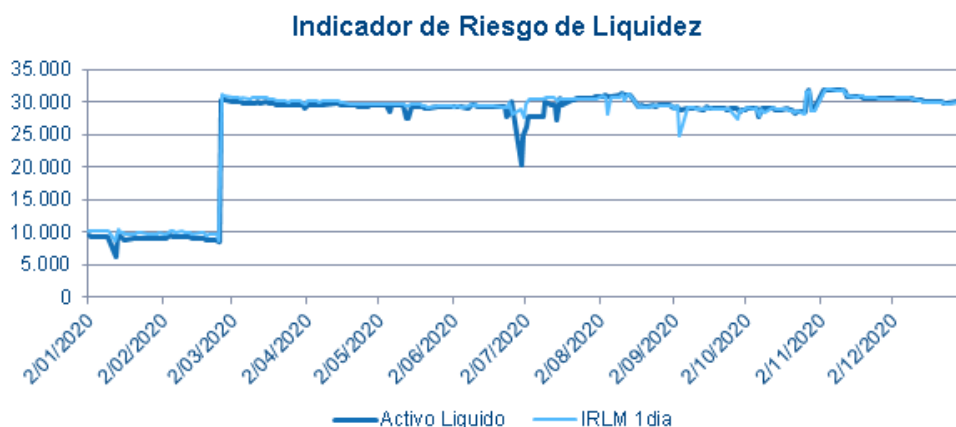
Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2020 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

	Fin de año	Promedio	Minimo	Maximo
Activo Liquido	29.845	26.361,94	6.091,90	31.871,36
Requerimiento de Liquidez	-	90,63	-0,27	3.908,44
IRL Monto a 1 día	29.845	26.708,88	8.601,88	31.871,36

Cifras en millones COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP 29,845 millones.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2020:



Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De Forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones

Sistema de administración del riesgo de Contraparte (SARiC)

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el

control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista trasvase de límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del Banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del Banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de BBVA Colombia son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas ante el Comité de Riesgos para luego ser llevadas para aprobación a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2020 tenía solo inversiones en instrumentos con calificación de crédito AAA de largo plazo y F1+ de corto plazo, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor para los años 2019 y 2020, con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2020	2019
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	\$ 2,500	\$ 225
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	2,527	465
Bancoldex	AAA	F1+	Fitch Ratings	500	0
Bolsa de Valores de Colombia	AAA	F1+	Fitch Ratings	5,542	5,542
P.A FAB ASOBOLSA	-	-	-	78	78

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2020 por \$9,442 millones y \$ 7,915 millones, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2020	2019
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco de la República	NACION	NACION	-	\$ 67	\$ 1,537

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

32. Área de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento constituye una de las bases en las que la Comisionista afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos estándares de comportamiento ético. El Área de Cumplimiento continúa articulando su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos, la difusión y formación en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento, entendidos como los que afectan a las siguientes cuestiones:

- Conducta en los mercados.
- Tratamiento de los conflictos de interés.
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Protección al consumidor.

Durante el año 2020, con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades BBVA Valores Colombia S.A cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos del ámbito de cumplimiento, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de la entidad, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Con ocasión de la emergencia sanitaria se hicieron necesarios ajustes en la forma de trabajo de los equipos para garantizar la continuidad de la función, logrando mantener un marco de control acorde con las exigencias de la situación global en estricto cumplimiento de la normativa y requerimientos locales.

Integridad en los negocios

El año 2020 ha sido importante para BBVA Valores en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo del modelo para lo cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se aprobó la modificación a la Política General Anticorrupción que reemplazó la norma que había sido aprobada en la materia en 2018 y que tiene como objetivo establecer el marco de actuación de BBVA para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y, en caso de duda, proporcionar el adecuado asesoramiento.
- Se finalizó la consultoría del Programa Anticorrupción diseñando la matriz de los riesgos aplicables al ámbito, inventariando los controles disponibles y promoviendo la creación de algunas medidas tendientes a fortalecer la gestión con base en los eventos de riesgo establecidos.

En 2021 teniendo en cuenta los eventos de riesgo establecidos durante la elaboración de la matriz de riesgos y controles en materia anticorrupción, se trasladará a las áreas intervinientes en los diferentes procesos las propuestas de mejora de los controles existentes e implementación de los nuevos que se ha determinado proceden para gestionar de mejor forma los riesgos del ámbito.

- En 2021 se dará continuidad a la implementación del Programa en desarrollo del compromiso firme del Grupo BBVA con la legalidad y sus principios éticos, que requieren actuar con la máxima honestidad, integridad y transparencia, tanto al interior de la entidad, como con clientes, agentes, intermediarios, socios comerciales, instituciones públicas o privadas y otros terceros con los que se relacione
- Se continuó la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta relacionados con la protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciantes, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites y se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.
- Se dio continuidad al diseño e implementación de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de la entidad.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa relacionados con la Emergencia Sanitaria y Modelo Global de Indicadores de Customer Compliance.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance y Customer Compliance y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo de tres líneas de defensa.

- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad sin encontrar precedente efectuar modificaciones a la misma por cuanto su contenido y orientación resulta adecuada para la gestión de los ámbitos.

Securities and Derivatives

Como consecuencia de la expansión propia de las actividades de los ámbitos de Integridad en los Negocios y a la especificidad de los conocimientos requeridos para adelantar las funciones propias de Trade Surveillance, en cumplimiento de lo establecido en las Políticas de Cumplimiento y las directrices corporativas se tomó en conjunto con T&C la decisión de separar la disciplina de Securities & Derivatives, por lo que a partir del segundo semestre de 2020 se adelantaron gestiones y presentaron informes separados de la gestión relativa al ámbito a la Junta Directiva y se adelantaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se continuó la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas, así como en materia de Abuso de Mercado.
- Se llevó a cabo la actualización de la información del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas y Medidas Especiales de Funcionamiento para la adecuada gestión de las dependencias en las nuevas modalidades de trabajo requeridas con ocasión de la emergencia sanitaria.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad sin encontrar precedente efectuar modificaciones a la misma por cuanto su contenido y orientación resulta adecuada para la gestión de los ámbitos.

Estándares de conducta

El Código de Conducta de BBVA, proporciona pautas de comportamiento que se encuentran en línea con nuestros principios de prudencia, transparencia e integridad y con los valores corporativos, buscando garantizar que el cliente sea lo primero en el desarrollo de las funciones de un equipo que piensa en grande y dirige sus actuaciones de manera coordinada a la consecución de los logros locales y corporativos bajo estrictos y elevados estándares de conducta.

El Código incorpora los compromisos que contribuyen a la prevención de la corrupción en BBVA, así como lineamientos que propenden por la transparencia, la inclusión y la responsabilidad financiera.

Adicionalmente, BBVA cuenta con las Políticas Anti-Corrupción, de Gobierno de Producto, de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, de Competencia y el Documento Rector del Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que desarrollan los principios contenidos en el Código de Conducta, incorporando normas específicas y

estableciendo las pautas de actuación que se esperan de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en cada uno de estos ámbitos de actuación.

Canal de denuncia

Durante el 2020 el Área de Cumplimiento difundió el Canal de Denuncia como el principal mecanismo para la gestión del riesgo de conducta en BBVA, a través de formación principalmente virtual, revisando y reforzando los contenidos de actualización legal “Desafío Legal”, la difusión de información en correos electrónicos y con el apoyo del área de Talento & Cultura a través de los Business Partners y del buzón ALDÍA.

En las diferentes campañas se resaltó que a través del Canal de Denuncia, los colaboradores, clientes y proveedores de las Entidades de BBVA pueden comunicar cualquier incumplimiento que observen o les sea informado, recordando su obligación de no tolerar comportamientos que se aparten del Código.

Así mismo, se reiteró la forma en que las comunicaciones pueden ser remitidas, así:

- Superior o su interlocutor de Talento & Cultura
- Correo electrónico al buzón canaldedenuncia.co@bbva.com
- Al buzón telefónico (57) 3808171.
- Al buzón corporativo canaldenuncia@bbva.com

El Área de Cumplimiento ha tramitado las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia analizando la información de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Principales aspectos que pueden ser comunicados a través del Canal de Denuncia



Anti-Corrupción y otros aspectos

El año 2020 ha sido importante para BBVA en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, en un ambiente de reto e innovación, continuando sus esfuerzos en la difusión del Código de Conducta, diseñando programas de capacitación y actualización de sus contenidos teniendo en cuenta los estándares internacionalmente reconocidos como buenas prácticas en materia de Anti-Corrupción e integridad e impulsando la implementación del Programa Anticorrupción de BBVA.

En conjunto con las áreas de SSJJ, T&C y Negocio, el área de Cumplimiento diseñó sesiones de capacitación especializada a colectivos seleccionados conforme a su nivel de exposición a los riesgos en materia Anticorrupción, protección al consumidor, conflictos de intereses, prevención de lavado y financiación del terrorismo, conducta en los mercados, así como orientados a optimizar la atención de peticiones, quejas y reclamos.

Adicionalmente, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas a las diferentes áreas de las Entidades de BBVA en Colombia, en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente en lo que respecta a la objetividad en la selección, contratación y promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la aceptación de regalos o beneficios personales, el tratamiento y gestión de potenciales conflictos de intereses y en la gestión del patrimonio personal.

En materia de protección al Consumidor, se continuó con la implementación de la Política de Gobierno de Producto aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual establece los principios que BBVA debe observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de protección del cliente observando los principios de transparencia, adecuación y trato justo.

Por otro lado, se atendieron dentro los plazos los planes de acción a cargo del Área de Cumplimiento establecidos por los entes de control, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las otras Áreas de la entidad en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos.

En relación con el ámbito de Conducta en los Mercados de Valores, se actualizó la información del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) y se analizaron situaciones que pueden llegar a ser generadoras de abuso de mercado, diseñando e implementando algunos escenarios de monitoreo para fortalecer el marco de control ajustándose a los más altos estándares de la industria.

Así mismo, el Área de Cumplimiento gestionó los Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conocedoras de los mismos, al tiempo que participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.

Adicionalmente participó activamente en los Comités y reuniones que de manera transversal en las distintas Entidades y a diferente nivel, han requerido la emisión de conceptos que involucran aquellos aspectos que son de su competencia, así como en todos aquellos en los que tiene voz y voto dada la naturaleza de las funciones que le son propias.

Administración del riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

La prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante, PLD&FT) constituye, ante todo, una constante en los objetivos que BBVA Valores asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Para BBVA Valores, evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva constituye, igualmente, un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y, con ello, uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.).

Para lograr este objetivo, BBVA Valores como parte de un grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, cuenta con un modelo corporativo de gestión del riesgo que comprende todas las cuestiones de cumplimiento (ver descripción en el apartado Sistema de Cumplimiento).

Este modelo, no solo toma en consideración la regulación colombiana, sino que también incorpora las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia, así como las recomendaciones emitidas por organismos internacionales como GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional).

Adicionalmente, es necesario resaltar que el modelo de gestión del riesgo de PLD&FT es un modelo en permanente evolución y sometido a continua revisión independiente.

En particular, los análisis de riesgo que se llevan a cabo permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecer el modelo.

Durante 2020, BBVA Valores ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero, se destacan las siguientes actividades:

- Se diseñó e implementó una base de datos con el fin de facilitar la gestión del monitoreo de controles semestral y el correspondiente relevamiento de riesgos y controles.
- Se efectuó la revisión completa de fuentes, metodologías y modelos de segmentación de factores de riesgo LAFT y se realizó la integración del nivel de riesgo basado en la segmentación en el cálculo del perfil de riesgo consolidado de la entidad.
- Se implementó la nueva metodología para la valoración del Factor de Riesgo LA/FT Empleado, el cual hace parte de la valoración del Riesgo Consolidado de la Entidad.

- Se fortaleció el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y los requerimientos de información de los organismos de investigación del Estado.
- Se hicieron ajustes en los escenarios de monitoreo local.
- Se llevó a cabo el plan de formación anual dirigido a toda la plantilla de la Comisionista principalmente a través de canales virtuales. Durante el año, se desarrollaron nuevos contenidos de formación en los diferentes ámbitos de la Función de Cumplimiento conforme al nivel de riesgo de los funcionarios.
- Se realizó la adaptación del informe corporativo AML-MIS para dar cumplimiento al Reglamento Delegado de la Unión Europea 219/758 de la Comisión Europea.
- Se atendieron los planes acción de los entes de control dentro de los plazos establecidos.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Se participó activamente en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto emitiendo conceptos para nuevos productos y servicios, principalmente en canales digitales, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia SARLAFT.
- Con ocasión de la expedición de la Circular Externa 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se imparten "Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo", se realizó el análisis con el fin de establecer los principales impactos y su implementación (septiembre 2021) se aprobó en Comité de Proyectos Normativos.

33. Modelo de Control Interno

El Grupo BBVA inició la evolución de su modelo de control desde el año 2013, con la creación de un nuevo governance. La evolución de modelo se basó en la combinación de dos palancas: (i) Modelo de control interno construido sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control (modelo de tres líneas de defensa) y, (ii) Modelo coordinado de governance del modelo de control interno, denominado Corporate Assurance (visión integrada y participación de máximos responsables).

Luego de su consolidación, la implementación del governance y el reconocimiento del modelo por parte de organismos reguladores a nivel europeo, a principios de 2016 se realizó una revisión de los logros alcanzados y se efectuaron los ajustes al modelo a partir de la identificación de varias oportunidades de mejora.

En febrero de 2016, se formalizó el Nuevo Modelo de Control Interno del Grupo BBVA, Modelo que está basado en tres líneas de defensa:

1. Las áreas de negocio y áreas de apoyo son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores. Esta línea de defensa ha sido reforzada con un equipo ad hoc que gestiona, coordina y supervisa la ejecución de las tareas de control que allí se llevan a cabo.
2. La Dirección de Control Interno y Riesgo Operacional País, a partir de los lineamientos corporativos y la regulación local, provee una metodología y herramientas comunes para la gestión. En este nuevo modelo, la segunda línea es la figura que a nivel local lidera y coordina con visión transversal el Sistema de Control Interno incorporado a la función actual de mitigación de Riesgo Operacional. Pertenecen a esta línea las unidades especializadas de control (Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno CIB, Control Interno de Tecnología, Cumplimiento y otros en las Áreas de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos), quienes supervisan el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, con foco en la definición de Políticas y Procedimientos en su ámbito y en el ejercicio del “challenge” a la actividad de control realizada por la primera línea de defensa.
3. La unidad de Auditoría Interna, realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

La Secretaría del Comité Corporate Assurance es asumida a partir de febrero de 2016 por el Área de Control Interno y Riesgo Operacional País. En 2020 cambiando nombre a NFR país bajo nuevo modelo de control.

Durante el año 2020 se Refuerza el cambio en el modelo de control de las 3 líneas de defensa (2 línea: desde la figura de Non financial risk management- “NFR país”, Risk Control Specialist “RCS”, 1 línea: Risk Control Assurers “RCA” y áreas de negocio, 3 línea: la auditoría Interna) mediante el aporte de una visión integradora de los riesgos y su gestión, actividades de anticipación, y detección temprana de riesgos operacionales, mediante el análisis de procesos de la sociedad y el lanzamiento de nuevos productos, también; de la ejecución de acciones dirigidas hacia los distintos niveles de la Organización para fomentar la cultura de control (autogestión, autocontrol y autorregulación).

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional (“RO”) es aquel que puede generar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos, tanto internos como externos. Definición que incluye el riesgo legal y reputacional y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio.

El Riesgo Operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes por factor de riesgo son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores).

La Gestión del Riesgo Operacional está integrada en la estructura de Gestión Global de Riesgos del Grupo BBVA, figura que en 2020 toma el nombre de non financial risk management que asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder por este concepto de RO, también acorde al nivel de apetito

de riesgo del Grupo BBVA y el definido por la administración de la Sociedad BBVA Valores, y lineamientos de tipo normativo del regulador- la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular básica contable y financiera(CBCF), capítulo XXIII, anexos 1 y 2, d de conformidad con la actualización reglamentaria de la CE 025 de 2020 de SARO.

De similar forma, el Sistema de administración de riesgo operacional cumple con la Circular Externa 029 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación de la obligación de las entidades financieras de determinar el factor de ponderación para el cálculo de la exposición por riesgo operacional, para el ratio de provisión y relación de solvencia. Lo anterior aplicable a la gestión interna del banco BBVA Colombia S.A. y su filial BBVA Valores Colombia S.A.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del Riesgo Operacional en BBVA Valores Colombia S.A. se construye a partir de los siguientes estamentos:

- La gestión activa del Riesgo Operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día, lo cual supone:
- El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a éste riesgo por eventos operacionales tipo A o aquellas que representen una materialidad para el grupo.
- La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales que puedan afectar a la sociedad. La existencia de indicadores KRI que permiten analizar la evolución del Riesgo Operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad operativa, diseño y oportunidad de los controles asociados a los riesgos.
- La mejora del estructura de control y refuerzo a la cultura corporativa, encaminada al fortalecimiento de la estructura adecuada del ambiente de control.
- La generación de un impacto reputacional positivo.
- Un modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Todo lo anterior, contribuye con el buen desarrollo un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición a eventos por Riesgo Operacional significativos de BBVA Valores Colombia S.A.

Principios de gestión del riesgo operacional

Los principios de Gestión del Riesgo Operacional reflejan la visión que BBVA Valores tiene sobre la gestión anticipatoria, alertamiento efectivo y mitigación a la ocurrencia de este riesgo, basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una última causa raíz que debe identificarse y gestionarse para reducir tanto su impacto como su frecuencia al interior de la entidad.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos por Riesgo Operacional, BBVA y

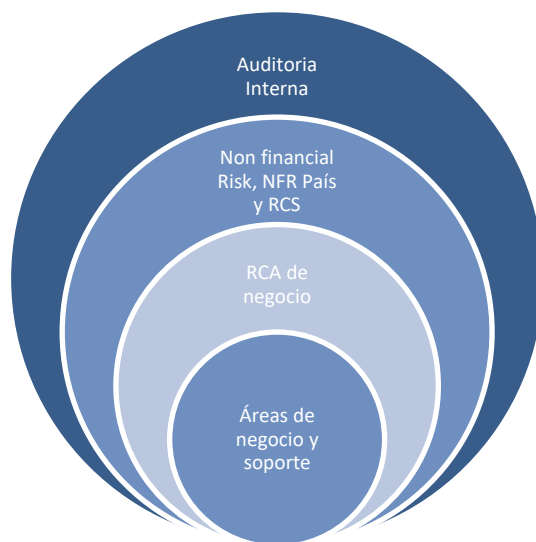
su filial Valores aseguran en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Tres líneas de defensa en la Gestión del Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional en BBVA Valores se diseña y coordina desde la Unidad Corporativa de Non Financial Risk Management España, y desde la Dirección de Non financial Risk Management País ubicada en el Área de Riesgos Colombia. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Gerentes RCA o Associates RCA, a su vez son coordinados por cada RCS y que dependen funcionalmente de NFR País; son quienes en la capa de control son los encargados de implementar el modelo de control en el día a día de las áreas. De esta forma, la Comisionista de Bolsa dispone de una visión integral al pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos y toman las decisiones importantes en materia de mitigación.

El control sobre la Gestión del Riesgo Operacional viene reforzado por un proceso de auditoría interna que, de manera independiente, verifica su cumplimiento y prueba los controles, procesos y sistemas del Grupo.

Las 3 líneas de defensa están comprometidas con la adecuada gestión del riesgo operacional en cada una de sus etapas y elementos de la gestión del sistema de administración de riesgos.



La gestión del riesgo operacional en BBVA Valores debe

- Alinearse con la declaración de Apetito de Riesgo formulada a nivel corporativo y local.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA Valores como resultado de la aparición y/o modificación de nuevos productos,

actividades, proceso, sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.

- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que BBVA Valores está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia de BBVA Valores.
- Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra BBVA Valores y establecer las medidas correctivas (Planes de mitigación, nuevos controles). Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implementación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en BBVA Valores.
- Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de asegurar su mitigación.
- Contar con un gobierno corporativo efectivo, en el que las funciones y responsabilidades de las áreas y órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que BBVA tiene a nivel corporativo y local sobre el riesgo operacional, basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una causa última que siempre debe identificarse y que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA Valores asegura en todo momento que estos riesgos se evalúen y gestionen de forma consistente con la declaración de apetito al riesgo formulada por la Junta Directiva, y puesta a disposición por la administración con objeto de preservar la solvencia de la entidad.

Cada área de negocio o de soporte dispone de uno o más comités de Control Interno y Riesgo Operacional, que sesionan trimestralmente. En dichos comités se analizan los riesgos operacionales relevantes y se toman las decisiones de mitigación oportunas.

Al margen, se cuenta con el Comité Corporate Assurance, de NFR País que constituye uno de los componentes del modelo de control interno del Grupo BBVA. En éste foro se efectúa un seguimiento general de las principales debilidades de control presentadas en el Comité Ejecutivo de Corporate Assurance local y en el Comité Global de Corporate Assurance (CGCA).

34. Controles de Ley

Auditoría

El 2020 trajo consigo el desafío más importante para Auditoría Interna, poner a prueba nuestro propósito (ayudamos a BBVA a mejorar cada día, como un equipo que inspira a los demás... pasándolo bien), y la madurez de nuestra metodología AGILE, teniendo en cuenta una emergencia sanitaria y las nuevas formas de trabajo que fueron necesarias para cumplir nuestra labor. Ha sido un 2020 sin precedentes en donde desde Auditoría Interna hemos cumplido un plan desafiante en la distancia (trabajo en casa), con un acompañamiento directo a la gestión de la administración durante la contingencia y un seguimiento coordinado con el regulador a efecto de ver una organización consolidada y eficiente en un momento histórico para la humanidad.

Contar con equipos multidisciplinarios con autonomía para organizarse, capacidad de ejecución para gestionar 'end to end' los trabajos, velocidad de reacción para alinearse a nuevos requerimientos, eficaces al realizar sus entregas con una mayor calidad, solucionando las necesidades de sus clientes, reduciendo el time to market, organizando de manera estratégica los proyectos y requerimientos más prioritarios en cada momento, a través de una mayor liquidez del talento, han sido la clave de nuestro éxito en este 2020.

Nuestro plan de auditoría interna 2020 contó con ceremonias trimestrales de priorización, en donde los Audit Partners, fueron los responsables de valorar las necesidades que se presentaron por parte de la administración y el regulador, elaborar las propuestas de proyectos a presentar al Órgano Priorizador Holding, y gestionar en coordinación con los Program Managers y el staff el desarrollo adecuado de los pedidos realizados, lo cual requirió flexibilidad del equipo en cada momento para dar adecuada respuesta en cada momento que fue requerida la Auditoría Interna.

Los trabajos de assurance 2020 han dado cumplimiento al arquetipo AGILE definido por el Departamento de Auditoría, atendiendo las ceremonias previstas como son: Propuesta, Handshake, Kick-off, Inception, Sprint Planning, Daily, Project Review, Sprint Review, Sincro Third Parties, y Retro.

Los Sistemas de Administración de Riesgo, fueron evaluados atendiendo la normativa y periodicidad definida por el regulador, donde fueron identificadas debilidades que han sido atendidas por la administración de acuerdo con los planes de acción definidos.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La Comisionista cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero que cumple con los principios, las obligaciones y los derechos establecidos en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014 de la SFC), la Ley 1328 de 2009 y demás normas aplicables, a través del cual se identifican, evalúan y controlan de manera permanente los riesgos identificados y los eventos o situaciones que puedan llegar a afectar la debida atención y protección de los consumidores financieros.

En relación con la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, BBVA Valores no tuvo incidencia alguna en relación con la atención al consumidor financiero, en el sentido que no tuvo quejas directamente relacionadas con temas asociados al COVID-19.

Las capacitaciones de los funcionarios durante el año 2020 se realizaron a través de cursos virtuales en E-Campus, con el objetivo principal de garantizar la concientización y desarrollo de aptitudes de servicio frente al cliente.

Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero - Ley Fatca

La Ley FATCA, es una normativa decretada por el gobierno de Estados Unidos impuesta a instituciones financieras a nivel mundial, para la identificación y control de clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense (US Person) que presenten inversiones u otros activos fuere de ese país.

El objetivo de esta Ley es la prevención de la evasión fiscal por parte de estadounidenses, haciendo que las instituciones financieras reporten anualmente las posiciones y movimientos de sus clientes ante las entidades de control y vigilancia que lo requieran.

La Comisionista se encuentra registrada ante el IRS Internal Revenue Service como Entidad Financiera, donde se hace responsable del cumplimiento de la normativa, a través de este registro se obtuvo el GIIN (Número global de identificación intermediaria) con el cual se identifica a BBVA Valores ante la agencia gubernamental en Estados Unidos y ante las demás entidades financieras y de control.

La entidad cuenta con un programa de cumplimiento basado en: clasificación de entidades, identificación de clientes, reporting gobierno y legal, garantizando la aplicación de la norma en la identificación y control de los clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense.

Margen de Solvencia

A continuación, se detalla el cálculo de la relación de solvencia al 31 de diciembre:

Activos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio Contable	\$ 40,490,704	\$ 17,261,527
Patrimonio Técnico	29,662,671	8,218,750
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	4,665,524	2,427,098
Exp.R.M. - Exposición Riesgo de Mercado	1,317,237	818,114
Exp.R.O. - Exposición por Riesgo Operacional	613,494	164,940
Relación de Solvencia	113.57%	61.56%

La relación de solvencia mínima para las Sociedades Comisionistas de Bolsa es del 9%.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, la relación de solvencia es calculada conforme a las modificaciones realizadas mediante el Decreto 415 de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual cambia el valor de exposición por riesgo de liquidación / entrega (Rle) por el valor de exposición por riesgo operacional (VeRRO).

35. Gobierno Corporativo (No auditado)

Los principios y elementos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa se recogen en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Código de Conducta, en los que se adoptan, definen y desarrollan los principios acogidos y los comportamientos éticos que han de aplicarse a los negocios y actividades de las empresas de BBVA en Colombia.

Durante el año 2020, se realizó la Asamblea Ordinaria General de Accionistas el día 25 de febrero, conforme a los términos establecidos en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, conformada por 5 directores principales y 5 suplentes. Durante el año 2020, la Junta Directiva sesionó cada mes de forma ordinaria y, con ocasión de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, desde el mes de abril se realizaron sesiones extraordinarias de forma mensual. Este órgano de gobierno es el encargado de definir y desarrollar la cultura de riesgos, estableciendo las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad y participando activamente en el proceso de administración y control del riesgo y periódicamente es informada de las actividades de inversión, exposiciones por tipo de riesgo, los excesos a los límites normativos y los resultados obtenidos, entre otros temas, según se evidencia en los respectivos informes y actas. El Comité de Auditoría se reunió de manera trimestral de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2020.

36. Hechos Relevantes

A partir de la aparición de los primeros casos de COVID-19 en el mundo a finales de 2019 y posteriormente en Colombia desde el mes de marzo 2020; y con la evolución significativa en el número de casos y fallecimientos que llevaron a decretar los estados de excepción y emergencia económica y social, se generó en el país y el mundo un escenario sin precedentes en la historia reciente.

En este contexto y teniendo en cuenta el estado de emergencia decretado en el país y la evolución de la pandemia, BBVA Valores de la mano del Grupo BBVA estableció una hoja de ruta que le permitiera tener unas prioridades estratégicas durante el 2020 para garantizar el funcionamiento de la firma así como la correcta atención a las necesidades de los clientes:

- **Prioridad 1:** Preservar y valorar por encima de todo la salud de sus empleados y sus clientes.

- **Prioridad 2:** Generar continuidad en la operatoria y la atención y dar acompañamiento a las necesidades de los clientes.

A partir de estas premisas, se implementaron rápidamente ambientes de home office para los empleados sin afectar las condiciones de seguridad y riesgo admisibles por la compañía.

Durante el IIT2020 logramos rápidamente contar con capacidad operatoria 100% en remoto, medida que se complementó con desplazamientos excepcionales y esporádicos de empleados del front y del Back office a sus oficinas en Dirección General de BBVA Colombia para garantizar la correcta operatoria de las actividades. Así mismo y a medida que se fue dimensionando el impacto de mediano plazo, se tomó la decisión de contar con un comercial del front trabajando desde dirección General para garantizar la atención y ejecución de las órdenes de los clientes. El nivel de trabajo en remoto y home office a lo largo del curso de la pandemia en 2020 estuvo por encima del 84%, reforzando el compromiso con los empleados y las medidas de bioseguridad.

Las medidas adoptadas para atención a clientes de manera remota comunicadas a través de nuestra fuerza comercial, así como por medio de nuestra página web, fueron efectivas y permitieron el correcto desarrollo de las actividades durante lo corrido del año.

Durante todo el 2020, y como medida de control y seguimiento, la administración mantuvo el protocolo de realizar 2 reuniones de seguimiento para garantizar la continuidad del negocio y agilizar la toma de decisiones, conformados de la siguiente forma:

- **PCN 1:** Conformado por la Gerencia, personas del equipo de Front office, Back office e Ingeniería y apoyado por Secretaria Jurídica. Este comité analiza 2 veces al día la operatoria diaria y las posibles contingencias que puedan surgir de la operatoria en remoto.
- **PCN 2:** Conformado por la Secretaria Jurídica, Jefe de Contabilidad, área de riesgos (Mercado operacional, Compliance) y personas del Front office. Este comité se reúne 1 vez al día y busca conocer la operatoria de estas áreas diariamente.

Como medida de gobierno corporativo complementaria, BBVA Valores adoptó durante los meses de abril a octubre, la decisión de realizar una Junta Directiva Extraordinaria adicional a la Junta Ordinaria para exponer el manejo y monitorear el comportamiento de la firma y la atención a sus clientes ante la emergencia generada por el COVID-19. A partir del mes de noviembre, esta Junta Directiva pasó a llevarse como un seguimiento continuo en la junta ordinaria dada la nueva normalidad establecida por la extensión de la pandemia.

Si bien la dinámica de negocio se vio impactada durante los primeros meses de la pandemia como consecuencia de las medidas restrictivas establecidas por el gobierno nacional, por el nerviosismo de la población y por el temor de los inversionistas ante esta situación atípica para todos, las medidas adoptadas por el gobierno y el Banco de la Republica llevaron a que retornara la confianza en los mercados y a que los inversionistas entendieran la nueva realidad, ajustando sus decisiones de inversión y retornando poco a poco a la dinámica de mercado.

Para el IIIT y IVT de 2020 si bien los mercados no recuperaban sus niveles pre-pandemia la dinámica de mercado y la nueva forma de atención remota de clientes permitieron retomar

dinámicas de negocio que junto a las bajas tasas establecidas por el Banco de la República permitieron apreciaciones en los mercados de renta fija y renta variable local que atrajeron nuevamente a los inversionistas locales e internacionales.

Si bien al comienzo de la pandemia se evidenció un fuerte nerviosismo de los inversionistas y los clientes que freno los mercados y amenazó con generar un gran cambio en los mismos, las medidas adoptadas por el gobierno llevaron poco a poco a que este nerviosismo fuera desapareciendo, dando espacio a nuevas oportunidades para los clientes y estableciendo nuevas dinámicas de negocio que llevaron a retornar a la dinámica de mercado a niveles antes de la pandemia pero en una atención virtual y remota.

BBVA Valores no fue la excepción a este comportamiento; si bien a lo largo del IIT2020 fue necesario enfocarse en la salud y bioseguridad de los clientes y empleados, ocasionando reducción significativa de sus ingresos y su operatoria, fue un paso necesario para ajustar a la nueva realidad y poder retomar la dinámica de atención y generación de ingresos en los trimestres siguientes, permitiéndonos cumplir nuestros objetivos y logrando una utilidad después de impuestos positiva.

La “nueva normalidad” unida a esta nueva manera de trabajar y atender las necesidades de los clientes han permitido que se planteen nuevos modelos de atención que permitan ofrecer a los clientes las mejores oportunidades de esta nueva era.

37. Hechos Posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes en la comisionista entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del revisor fiscal.

38. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 352, con fecha 18 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A diciembre 31 de 2020

(En pesos Colombianos)

En su reunión ordinaria la Asamblea General de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de apropiación de utilidades y de reserva legal presentada por la Junta Directiva:

A disposición:

- Utilidad del año 2020 \$ 1.010.515.256,83

Apropiación:

Las pérdidas acumuladas del año 2019 se enjugarán con:

Apropiación de Utilidades:

- Utilidad del año 2020 \$ 1.010.515.256,83

Apropiación de Reserva Legal:

- Reserva Legal (1) \$ 218.427.089,42

Pérdidas año 2019 \$1.228.942.346,25

(1) Art. 456.- Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea.



BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

Carrera 9 No 72-21 Piso 7° Bogotá D.C. – Colombia Teléfono 3077018

